

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 9
27 de Noviembre de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor José Roberto López
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de octubre de 2014.	3
Alteración del Orden del Día.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	6
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	9
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 90 solicitudes de inscripción (Jura del 3/12/14).	13
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	13
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 438.522 – FUNDEJUS – Solicita auspicio para la publicación del “Cuaderno N° 12” – Tesorería.	14
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 435.925 – OTAEGUI, JOAQUIN JOSE – Solicita intervención del CPACF ante el fuero Nacional en lo Comercial – Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial.	14
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 318.192 – Correo Argentino. Renovación de convenio. Gerencia General. ...	16
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 318.474 – FS ASOCIADOS – Renovación del contrato de locación de servicios con el Lic. Fernando Soto (Responsable técnico de seguridad e higiene) - Gerencia General.	16
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 325.609 – ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES (UTPBA) – Renovación de convenio - Gerencia General.	17
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 394.011 – HERRERA, CLARA - Renovación del contrato de locación de servicios con la responsable técnica del Departamento de Turismo - Gerencia General.	19
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 434.042 – CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS PAZ - Solicita donación de material educativo e informático para el “Centro Universitario Marcos Paz” del Complejo Penitenciario Federal II – Comisión de Asuntos Penitenciarios (Tratado en sesión del 09.10.14)	20
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.	21
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	21
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.	21
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificio.	21
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	22
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	23
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	28
Apéndice.	31
Orden del Día.	31
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	37
Listado de matriculados suspendidos en virtud del artículo 53 de la ley 23.187.	42

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:26 del jueves 27 noviembre de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor José Roberto López; de los consejeros titulares, doctores Eduardo Daniel Awad, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Agustín Pesce; y de los consejeros suplentes, doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Carlos Alberto Alarcón, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Alejandro Pirovano, José Antonio Sánchez Sorondo y Osvaldo Carlos Sidoli.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Damos inicio a la sesión de la fecha del Consejo Directivo.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de octubre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
No hay observaciones.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Alteración del Orden del Día.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir una alteración del Orden del Día para invitar al doctor Fanego a acercarse a la mesa del Consejo Directivo y brindar un informe sobre la Comisión de Estudio de la Reforma.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Invito al doctor Fanego.

- *Ingresa el doctor Fanego y ocupa un lugar en la mesa del Consejo Directivo.*

Dr. Fanego.- Los colegas propusieron a tres colegas para que trabajáramos también con ellos el tema de la reforma. Me he comunicado y de algunos de ellos he tenido respuesta, sobre todo de los doctores Tamini y Vigliero.

Nosotros, con el Instituto fundamentalmente, bajo la redacción del doctor Almeyra, quien fue el que hizo el bosquejo o la redacción definitiva, hicimos un dictamen consensuando las posiciones de todos. El dictamen recién se les acaba de entregar y me parece que los voy a aburrir si se los leo. Pero, en términos generales, nosotros consideramos que es un avance tener un Código de índole acusatorio, con una clara división de las funciones entre el órgano acusador, el Ministerio Público, la defensa y los jueces, y con una mínima intervención de los jueces, salvo en el caso de los controles de garantía o en las intervenciones en los debates. Pero no tener la confusión que hoy tenemos con el Código Levene, que quedó a mitad de camino en la reforma, de un juez que es acusador e investigador, y se confunden esos roles. De alguna manera, esto fue interpretado por la Corte en distintos pronunciamientos, por ejemplo en el caso de los juzgados correccionales, cuando estableció que un juzgado correccional es el que hace la instrucción, y el otro es el que dicta sentencia. Es decir que se trató de ir morigerando esta situación.

Ahora bien, en términos generales, entendemos que el Código es satisfactorio. Pero entendemos que a esto le faltarían otras dos normas, que son las que completarían todo un sistema procesal. Una es la Ley Orgánica del Poder Judicial, porque no queda muy en claro cómo quedan distribuidos los jueces. Hoy tenemos juzgados de primera instancia, cámaras y Cámara de Casación, y en el proyecto no se habla nada de este tema; se habla de jueces con funciones. Pareciera que, de alguna manera, se quiere reeditar en esto el anteproyecto de Maier, que hablaba de todos jueces iguales con diferentes funciones -hoy uno puede dictar sentencia, otro puede mañana hacer un control de constitucionalidad-; pero, en definitiva, eran todos jueces del mismo rango. Esto no nos queda muy claro en el proyecto. Por eso entendemos que falta una Ley Orgánica del Poder Judicial.

También entendemos que falta la Ley Orgánica del Ministerio Público. Si bien los grandes temores que se tenían -que por lo menos en los ámbitos políticos uno escuchó- acerca de la manipulación por parte de la Procuración General de las causas quedaron atemperados con las reformas que se consensuaron en el Senado y que, en principio, serían aceptables para todos los bloques políticos, también falta una Ley Orgánica del Ministerio Público, porque no sabemos, en definitiva, cómo va a estructurarse.

Ahora bien, el doctor Tamini, que fue propuesto por el bloque minoritario, le hizo dos observaciones al dictamen que consensuamos en la mayoría respecto de los criterios de oportunidad del Ministerio Público. Nosotros entendemos que es medio discutible el criterio de oportunidad, teniendo en cuenta que la falta de una Ley Orgánica del Ministerio Público no limita o delimita cuáles son los criterios de oportunidad. Tomándolo desde este aspecto muy amplio, el criterio de oportunidad podría quedar para todos los delitos, cuando, en rigor de verdad, en las provincias que lo tienen se encuentra limitado a determinados delitos o a determinadas naturalezas. Si ustedes recuerdan el anteproyecto de Código Penal, que hoy está

medio archivado, tenía ciertos criterios de oportunidad. Pero faltaría eso.

A su vez, nosotros, en el dictamen de la mayoría, no estamos muy de acuerdo con el criterio de la revisión de sentencias írritas, porque es un poco abrir la puerta del infierno. Es decir, las sentencias írritas hoy, por lo menos por lo que se escucha de los sectores políticos de la oposición, serían la revisión frente a fallos que se han dictado, sobreseimientos, algunos muy cuestionables que son de público conocimiento. Pero, teniendo en cuenta la casuística, es un poco abrir la puerta del infierno. Mañana viene un Gobierno que dice "no me gustan los fallos que absolvieron a los narigones" y me vuelven a juzgar porque soy narigón. Creo que en esto tenemos que ser muy cautelosos.

Para llegar a un acuerdo, quedamos con los doctores Tamini y Vigliero en eliminar del dictamen que hemos acompañado esa referencia a las sentencias; no decir nada. Me parece que es un tema mucho más técnico, porque es una cuestión política. Y, en definitiva, lo digamos o no, las sentencias írritas hoy no están legisladas, o la revisión de sentencias írritas no están en gran medida legisladas, y sin embargo son de aplicación.

Esto es en concreto el dictamen. Lo tienen todos ustedes...

Sr. Presidente (Dr. López).- No, el dictamen no fue circularizado. Vamos a levantarlo en la página a partir de mañana para que todos ustedes lo puedan tener, o bien se lo remitimos a cada uno de los consejeros para tratarlo en una próxima reunión...

Dr. Fanego.- O si les parece, yo sacaría esta referencia a la revisión de sentencias, que creo que el proyecto está consensuado por ambos grupos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto.

Vamos a proceder en consecuencia.

Dr. Fanego.- Quiero agradecer a todos los colegas que han intervenido, de uno y de otro lado, sin distinciones de sector y trabajando todos en común; sobre todo agradecer fundamentalmente al doctor Almeyra, que compiló todas las posiciones. Les aclaro: no hemos entrado en el detalle del articulado, porque si no era un trabajo infernal. Este es un dictamen sobre la ideología del Código y los lineamientos generales en el proceso penal.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. López).- Gracias, doctor Fanego.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Montenegro.- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: buenas tardes.

En el punto uno, integración de comisiones, se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay altas ya bajas. Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto segundo, COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES sobre fecha límite para la presentación de los candidatos a integrar Comisión de Derecho Regulatorio de Servicios Públicos.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de la nómina con los candidatos, propuestos por las distintas listas, a integrar la Comisión de Derecho Regulatorio de Servicios Públicos aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 18/09/14, según lo dispone el artículo 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La fecha propuesta es el próximo 19 de diciembre. Los listados deberán contar con datos completos, incluyendo tomo, folio y datos personales. Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto tres, integración de Institutos. De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Moción para

que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto cuarto, Expte. S/Nº – JULIO NESTOR GAVINO: informa renuncia como Subdirector del Instituto de Derecho Societario.

Se pone a consideración la renuncia, por razones laborales, del doctor Julio Néstor Gavino como Subdirector del Instituto de Derecho Societario, manteniendo su calidad de miembro del mencionado Instituto. La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General. Mociono para que se acepte.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto quinto, Expte. N° 432.968 – CONSEJO DIRECTIVO Memo sobre Digesto Jurídico.

Se ponen en conocimiento los dictámenes elaborados por los Institutos y Comisiones, los mismos son: Institutos: Derecho Romano. Derecho de Familia. Derecho Administrativo. Derecho de Seguros. Derecho Tributario. Derecho Laboral Público. Seguridad Social.

Comisiones: Niñez y Adolescencia. Bioética.

Las actuaciones se encuentran disponibles, en copia, para su consulta en Secretaría General, quedando los originales en esta Coordinación hasta tanto se presenten todos los dictámenes solicitados, que están a disposición de los consejeros que quieran pasar a retirar un ejemplar.

En el punto sexto, Expte. N° 413.020 - COMISIÓN DE CULTURA sobre Acto de entrega de premios del Concurso de Cuentos C.P.A.C.F. 2014

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 45 personas el próximo jueves 11 de diciembre en la Sede de Corrientes 1441, con motivo de agasajar a los que intervinieron en el Concurso de Cuentos 2014, gasto estimado en pesos cinco mil ochocientos cincuenta (\$5.850), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto séptimo, Expte. N° 421.138 - COMISIÓN DE CULTURA sobre Muestra pictórica de cuadros premiados en Concurso organizado por la C.E.P.U.C.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 11 de diciembre en la Sede de Juncal 931, gasto estimado en pesos cuatro mil trescientos cincuenta (\$ 4.350), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto octavo, Expte. N° 431.575 – Dres Barraza, Víctor y Ríos, Lucía - sobre propuesta de realización de Encuentro de Ajedrez para integración de jugadores ciegos y de baja visión con matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta presentada por el presidente y la secretaria de A.C.U.A. (Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina) y elevada por la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de realizar el próximo jueves 11 de diciembre un encuentro de ajedrez para 30 participantes -quince matriculados y quince no matriculados con capacidades diferentes- con un gasto total aproximado de pesos cinco mil (\$ 5.000). Dicho importe se destinaría a los rubros: lunch y brindis, medallas para los participantes, gafas, traslado de material de juego, honorarios para el equipo arbitral y dos plaquetas recordatorias. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto noveno, COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y

deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Señor presidente: no tengo más temas que informar. Quedo a disposición de los señores consejeros por si tienen alguna duda o inquietud.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dra. Montenegro.- Invito al doctor Erbes, por favor.

Dr. Erbes.- Buenas tardes.

En primer término quiero informar algo que comenté en la sesión anterior, referido a la existencia de un proyecto de los amigos del tribunal, lo que denominamos *amicus curiae*. En la sesión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados del 11 de noviembre de 2014 se aprobó un dictamen unificando el proyecto a que acabo de hacer mención con otro similar que existía en la Cámara. El tema será incorporado como una reforma al Código Procesal Civil de la Nación, artículo 280 bis. Esta es una iniciativa importante, porque todos los sectores de la sociedad van a poder participar en las audiencias públicas y ser parte en los distintos expedientes. El Colegio tiene la experiencia y es una de las instituciones más importantes cuando hay que ir a exponer en audiencias públicas.

En segundo término quiero informar que hay distintas iniciativas legislativas vinculadas con la caducidad de instancia con intimación previa, tal como existe en la provincia de Buenos Aires. Nosotros mandamos una nota a la Cámara de Diputados. Ahora, la senadora Liliana Negre de Alonso ha presentado un proyecto en el mismo sentido. Yo voy a mocionar para que se mande una nota a la Comisión de Legislación General del Senado, con copia a la senadora, a los fines de que se ponga en tratamiento en dicha comisión el proyecto de caducidad de instancia con intimación previa.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración...

Dr. Aguirre Saravia.- Perdón...

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra.

Dr. Aguirre Saravia.- Recién escucho esto y tengo mis dudas. En la provincia de Buenos Aires es muy difícil llegar a la caducidad y a veces a uno como parte actora se lo van dilatando. Personalmente tengo mis dudas. No sé si es algo provechoso. No sé qué piensa el resto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora García Ortiz.

Dra. García Ortiz.- Yo trabajo también en la provincia de Buenos Aires, y el Código de Procedimientos es muy claro. Hay una sola intimación previa al domicilio constituido, y la segunda es la caducidad de oficio. Y no ha habido mayores inconvenientes; la matrícula está muy contenta con esa redacción del Código.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pirovano.

Dr. Pirovano.- El tema que creo que planteaba el doctor Aguirre Saravia es que, más allá de la facilidad que hay para los matriculados acerca de la posibilidad de enmendar algún olvido o alguna demora en el impulso del procedimiento, también hace al servicio de justicia la demora que se ve en los expedientes a raíz de este tema. La intimación previa se produce, se impulsa el expediente, y luego vuelve a haber otra demora. Y eso genera una demora en los expedientes que se está viendo en la provincia de Buenos Aires, a pesar de que puede ser que no haya quejas de los matriculados.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Lipovetzky.*

Dr. Pirovano.- No es un tema menor para lo que es el abarrotamiento de expedientes en el Poder Judicial.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Lo cierto es que la caducidad de instancia muchas veces perjudica a los colegas, quienes, en el ejercicio y en lo cotidiano, pueden verse sorprendidos. Entonces, realmente, que haya una intimación previa es una oportunidad de redimir la situación. Entonces, me parece que es sumamente provechoso. Además, es única vez.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Me gustaría que repasemos cuál es la propuesta concreta, qué era lo que se estaba proponiendo.

Dr. Erbes.- Haré un poco de historia. La caducidad de la instancia no es una cosa novedosa. El Colegio, a través de la Comisión de Seguimiento Legislativo, de la que participo, ha hecho hasta anteproyectos en ese sentido, porque lo que estaba en disputa también era lo que comúnmente llamamos la purgación de los plazos, que era otro tema que se debatía mucho. Todos los proyectos, cuando hablan de la intimación previa, es obviamente por una sola vez; no es que se puede reiterar en el tiempo. Y respecto de lo que decía el doctor Saravia acerca de los seis meses, cabe señalar que en los ejecutivos son tres meses, y a veces en las ejecuciones fiscales también, y que es un tema muy complejo.

Lo que tenemos que tener presente es que, más allá de la supuesta demora

que pueda haber, el perjuicio siempre lo sufren los justiciables. Porque si el abogado comete el error de que se le caduque un expediente, la parte tendrá la acción de repetición contra el letrado, pero nunca va a ser por el monto del perjuicio que tuvo en el juicio; o sea que pasa a ser una cuestión totalmente incidental. Lo que procura este proyecto es que el justiciable tenga sentencia y pueda recuperar en el juicio lo que está reclamando. Ese es el criterio.

El otro tema tiene que ver también con el Tribunal de Disciplina del Colegio Público. Nosotros tenemos muchos expedientes que tienen que ver con la caducidad de instancia, pues muchas veces los jueces toman medidas arbitrariamente. Por ejemplo, en uno de los fueros que conozco, el comercial, a veces, cuando los expedientes están paralizados y no tienen sentencia, hacen caducidad de oficio y no comunican a las partes; además, hacen un abuso del instituto de la caducidad. Entonces, tenemos que velar por los colegas, que a veces tienen estos perjuicios con expedientes que están paralizados y se dan por terminados, más allá de que no haya informado el juez en el sentido de que quizás ese expediente quedó abstracto o hubo un acuerdo de partes extrajudicial. Pero lo concreto es el perjuicio que tienen muchos letrados respecto de este tema. Pero, puntualmente, los más perjudicados son los justiciables en este tema concreto. Entonces, creo que la instancia de la intimación previa por única vez es una buena salida para resguardar los derechos de los justiciables.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- El proyecto que se presentó...

Dr. Erbes.- Le cuento. En la Cámara de Diputados...

Dr. Pesce.- Hay varios proyectos presentados.

Dr. Erbes.- Le voy a contar un poco la historia. En 2006, ese proyecto estaba firmado por el diputado Cigogna, tuvo media sanción en la Cámara de Diputados, fue al Senado y, por una cuestión de caducidad de los plazos parlamentarios -también se utiliza la caducidad a través de la Ley Olmedo-, no tuvo sanción definitiva. Entonces, de 2006 a la fecha, lo vienen reproduciendo distintos legisladores e, inclusive, distintos bloques, porque no es un tema partidario. Hoy hay proyectos del Frente Renovador, entre otros partidos; ahora lo presentó la senadora Negre de Alonso. Pero todos son de la misma temática. O sea que hay consenso político para que el tema salga.

Lo que nosotros veníamos haciendo era mandar notas para participar del tema, porque es una cuestión que nos incumbe en cuanto al ejercicio profesional.

Lo que nosotros hacemos es mandar una nota mediante la cual planteamos el interés institucional respecto del proyecto para que el Senado, en este caso, nos convoque al debate de la iniciativa. No estamos aprobando otra cosa.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Livpovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Es un tema que realmente nos preocupa mucho a los letrados y también a los justiciables, por supuesto. La caducidad de instancia es un modo normal de terminación de un proceso. En la Legislatura, he presentado un proyecto en el mismo sentido, por lo menos para regular todo lo que tiene que ver con los procedimientos que se dan en el marco del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Realmente, creo que sería importante tratar de impulsar el proyecto en el Congreso Nacional y, por supuesto, trataremos de ver si podemos aprobarlo también en la Legislatura de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Erbes, ¿puede decir cuál es la moción concreta?

Dr. Erbes.- La moción concreta es remitir una nota a la Comisión de Legislación General, a los fines de participar en el debate del proyecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.
Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- ¿Podría mandarse también una nota a la Legislatura con el mismo sentido?

Dr. Erbes.- Sí, no hay problema.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se agrega, entonces.

Dr. Erbes.- Ampliamos la moción para que también vaya a la Legislatura, en el mismo sentido.

Dr. Lipovetzky.- Está en la Comisión de Justicia.

Dr. Erbes.- Y en el Senado, en la Comisión de Legislación General.

Por último, quiero informar respecto del Digesto Jurídico Argentino. Como ustedes saben, este Consejo a mí me nombró coordinador a los fines de formar una comisión ad hoc para trabajar en el tema del Digesto. Como ustedes saben, el plazo para realizar observaciones, que son 180 días, vence el 16 de diciembre. Todos los institutos y comisiones vienen trabajando; el doctor Romero viene informando los distintos dictámenes que hay. Lo concreto es que tuvimos una reunión con los directores de casi todos los institutos y comisiones. En esas reuniones salió la idea de hacer una jornada, porque los institutos y comisiones querían exponer ante toda

la matrícula los dictámenes, para que no quedara simplemente en la remisión a la bicameral del Congreso, sino que se entere toda la matrícula de los trabajos realizados. Así que se hará una jornada en el Colegio el 9 de diciembre, de 13 a 18, a los fines de que los integrantes de los institutos y comisiones expongan sus dictámenes, opiniones y todas las observaciones que han formulado dentro de los respectivos dictámenes. Simplemente, era para poner en conocimiento al Consejo Directivo.

Dr. Pesce.- Una pregunta: ¿sabe si hoy se dictaminó el Código Procesal Penal en la Comisión?

Dr. Erbes.- Hoy se aprobó.

Dr. Pesce.- ¿Se dictaminó en la Comisión?

Dr. Erbes.- Sí.

Dr. Pesce.- ¿En Legislación General?

Dr. Erbes.- No. Lo que pasa es que fue un plenario de comisiones.

Dr. Pesce.- ¿Justicia y Legislación General?

Dr. Erbes.- No, Presupuesto, Legislación General y Justicia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Gracias, doctor Erbes.

- *Se retira el doctor Erbes.*

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 90 solicitudes de inscripción (Jura del 3/12/14).

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

- Causa N° 24.203 "NUNSIO, SILVINA CLAUDIA s/conducta" – la sanción de suspensión por tres meses se encuentra firme desde el 29.10.14 y el período abarca desde el 29.11.14 hasta el 28.02.15 inclusive

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 438.522 – FUNDEJUS – Solicita auspicio para la publicación del "Cuaderno N° 12" – Tesorería

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saita.- La Fundación de Estudios para la Justicia nos ha solicitado un auspicio de 6 mil pesos que corresponden a cien ejemplares del "Cuaderno N° 12", que ellos publican periódicamente y que, por supuesto, llega a los matriculados. Van a incluir las exposiciones de los disertantes que participaron en las Jornadas sobre Procesos por Audiencias y Oralidad en Civil, Comercial y Laboral, organizadas por la institución y llevadas a cabo en la Asociación de Magistrados y Funcionarios el 17 de abril de 2013, y también las que celebraran el 1° de setiembre del corriente año en el Colegio de Abogados de San Martín, bajo el título Oralidad y Procesos por Audiencias.

Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 435.925 – OTAEGUI, JOAQUIN JOSE – Solicita intervención del CPACF ante el fuero Nacional en lo Comercial – Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial.

Dra. Montenegro.- Doctor Romero.

Dr. Romero.- El doctor Joaquín Otaegui manifiesta una práctica que se está dando en la justicia en lo comercial en los pedidos de quiebra, sobreabundantes, no previstos en el decreto ley 3003/56, es decir, el informe al registro de juicios universales. Están solicitando a los colegas tareas que son más propias de una sindicatura y no un trámite previo a un pedido de quiebra. Yo entiendo que hace más gravosa la tarea del abogado y que lesionan el crédito indirectamente.

El colega manifiesta que ha ocurrido en el juzgado nacional de primera

instancia en lo comercial número 16, en donde se le pide además oficios a efectos de conocer los datos filiatorios de la coaccionada, oficios a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría Electoral y al Registro Nacional de las Personas, cosas que son fácilmente verificables con una simple constancia de CUIT. Además, se le está pidiendo a efectos de conocer el patrimonio del deudor, cosa que no está en el colega que hace un pedido de quiebra conocerlo, justamente se está haciendo un pedido de quiebra por una presunta falencia... Al Registro de Automotores de la Capital Federal, al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y al Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. Todo esto con el agravante de que se hace bajo apercibimiento de que se realicen este tipo de trámites previos dentro del término de 72 horas bajo apercibimiento de tener por desistido el presentante, cuando en realidad este se trataría de un nuevo plazo de creación pretoriana, porque lo que dice el decreto ley 3003/56 es que en caso del incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, los jueces intimarán de oficio a los presentantes para que acompañen el certificado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de darlos por desistidos; y no dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de tener por desistido al presentante, sino que tiene que intimarlo por oficio el juez.

El presentante también denuncia que esta práctica se está realizando en el juzgado de primera instancia en lo comercial número 23.

Algo que para mí es manifiestamente improcedente: le piden al peticionante que bajo declaración jurada ilustre al tribunal acerca de las circunstancias por las cuales otorgó el crédito al presunto fallido, cosa que me parece totalmente extra legal y, por lo tanto, improcedente. Hay un dictamen del doctor Fernando Frávega que es lo que recomiendo a los señores consejeros aprobar, que dice: se solicite formalmente a las autoridades de la Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital Federal que por la vía que resulte más conducente y apropiada emita una exhortación a los juzgados de este fuero con el objeto de que arbitre los medios conducentes para evitar en lo sucesivo la adopción de medidas en los pedidos de quiebra exorbitantes a lo estrictamente requerido legalmente a ese respecto. Moción para que se deleguen las gestiones con la Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital Federal a ese efecto en Secretaría General. Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Dr. Aguirre Saravia.- Estamos de acuerdo.

Lo que decía recién Leandro es tal cual, con lo que el pedido de quiebra es eterno. A lo mejor lo que conviene es hacer una nota a la Cámara y no sólo a esos juzgados que mencionaste.

Dr. Romero.- Lo torno más gravoso, lesiona el crédito, es extra legal, es una creación de un plazo pretoriano no previsto en el decreto. Es totalmente improcedente pedirle al peticionante que bajo declaración jurada ilustre al tribunal acerca de las circunstancias por las cuales otorgó el crédito al presunto fallido,

porque esa es una cuestión exclusiva de quien concede un crédito.

Dr. Aguirre Saravia.- La nota la preparan...

Dr. Romero.- Yo mocioné delegarlo en Secretaría General o en Presidencia...

Dra. Montenegro.- En Presidencia.

Dr. Romero.- Donde lo consideren más oportuno.

Solicitar formalmente a las autoridades de la Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital Federal que por la vía que resulte más conducente –nota, reunión personal– arbitren las medidas conducentes para que esta práctica termine, porque puede haber quizás, no quiero aventurarme en decir algo sobre lo que no tengo certeza, porque es una motivación, pero puede ser por una cuestión de estadística, puede ser por no querer trabajar, puede ser por múltiples cuestiones, pero no es legal y lesiona el crédito, y en un país en donde se dificulta el cobro a un fallido, esto genera impunidad.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 318.192 – Correo Argentino. Renovación de convenio. Gerencia General.

Dra. Montenegro.- Doctora Bianco, por favor.

Dra. Bianco.- Solicito al Consejo la aprobación del contrato de comodato sin cargo con la empresa Correo Argentino SA por el término de un año a partir del 1° de noviembre de 2014 para el funcionamiento de uno de los tantos servicios que está entregando el Colegio hoy a los matriculados en el subsuelo de la sede de Corrientes 1441.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 318.474 – FS ASOCIADOS – Renovación del contrato de locación de servicios con el Lic. Fernando Soto (Responsable técnico de seguridad e higiene) - Gerencia General.

Dra. Montenegro.- Doctora Bianco, por favor.

Dra. Bianco.- Solicito al Consejo la aprobación de la renovación del contrato de locación de servicios con el licenciado Fernando Soto por el término de un año a partir del 1° de enero de 2015, con un incremento de un 25 por ciento en los honorarios mensuales. El licenciado realiza actualmente tareas de asesoramiento en temas de seguridad e higiene y cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Dr. Pesce.- Quería hacer una consulta. Cuando tratamos este tema, el licenciado Fernando Soto estaba con dos trabajos y habían establecido que él podía encargarse... ¿Trabajaba en un banco, puede ser?

Dra. Bianco.- No...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- El profesional al que se refiere el doctor Pesce es cuando se renovó el contrato del licenciado Alí, que hablaba del tema de seguridad y que tenía una relación con una entidad bancaria.

No es este el caso.

Dr. Pesce.- Gracias por la aclaración.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 325.609 – ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES (UTPBA) – Renovación de convenio - Gerencia General

Dra. Montenegro.- Tiene la palabra la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Solicito la aprobación de la renovación del convenio con la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires por el término de un año, a partir del 1° de diciembre de 2014, con un incremento del 25 por ciento en el canon anual.

Como saben, a través de este convenio, los matriculados y su grupo familiar pueden utilizar las instalaciones y la pileta del predio que la institución posee en la

localidad de Moreno. Quizás varios de los que están aquí fueron. Solicito su aprobación.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión la doctora González.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pirovano.

Dr. Pirovano.- Quiero hacer dos consultas. Una es si tenemos alguna estadística de los matriculados que utilizan anualmente el predio, para saber cuál es el nivel de utilización. La otra es que se dice que hay un precio diferencial. Quisiera saber cuál es el precio diferencial en función del que se le cobra o no paga el asociado a la Mutual.

Dra. Bianco.- Solicito que se autorice el ingreso a la mesa del gerente general Diego Campidoglio.

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda autorizado.

Sr. Campidoglio.- Respecto de la primera pregunta, según nos informa la gente de UTPBA, el año pasado asistieron un total de 1.300 personas en virtud del convenio; 1.009, para ser específicos, matriculados mayores con sus esposas, y 316 menores. Esto es según las estadísticas que ellos tienen. En cuanto a los valores, ofrecen a través del convenio la misma tarifa a los matriculados del Colegio que la de sus asociados. Para el año que viene, o para la próxima temporada, están fijados en 50 pesos por cada mayor; 40 pesos los menores hasta 21 años; la temporada para todo el grupo familiar, desde el 20 de diciembre -cuando inauguran la pileta- hasta febrero, 1.300 pesos; invitados, 100 pesos por mayor -ahí está la diferencia, es el 50 por ciento lo que abonan los matriculados- y 80 pesos los menores.

Dr. Sidoli.- El convenio dice con la Asociación Mutual de la UTPBA, y la compañera dijo con la UTPBA. ¿Con quién se firma el convenio?

Sr. Campidoglio.- En realidad, es con la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

Dr. Sidoli.- ¿Por qué dice la Asociación Mutual el orden del día, entonces?

Sr. Campidoglio.- Esa es la caratulación del expediente.

Dr. Sidoli.- Pero no es una mutual, es un sindicato.

Sr. Campidoglio.- Exactamente. Esa es la carátula del expediente. Se transcribió la carátula, y por eso...

Dr. Sidoli.- Si es el Sindicato no es la Mutual. La Mutual es una entidad aparte.

Mutual y Sindicato tienen personería diferente.

Sr. Campidoglio.- Es con la UTPBA, que es la Unión de Trabajadores. Es un tema de que está caratulado erróneamente el expediente.

Dra. Bianco.- Lo vemos.

Sr. Campidoglio.- Es como figura en el convenio que se circularizó.

Dr. Sidoli.- Es con la Mutual, no con el Sindicato.

Sr. Campidoglio.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Es con la Mutual, no con el Sindicato. El Sindicato no juega.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 394.011 – HERRERA, CLARA - Renovación del contrato de locación de servicios con la responsable técnica del Departamento de Turismo - Gerencia General

Dra. Montenegro.- Tiene la palabra la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Solicito al Consejo la aprobación de la renovación del contrato de locación de servicios de la licenciada Clara Herrera por el término de un año, a partir del 1° de diciembre de 2014, con un incremento del 25 por ciento de los honorarios mensuales. Actualmente, realiza tareas como responsable técnica del Departamento de Turismo, de acuerdo con lo exigido por la resolución 752/94.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pirovano.

Dr. Pirovano.- Señor presidente: del contrato surge que la doctora Herrera es monotributista. Una pregunta es si presta tareas en el edificio del Colegio, si viene todos los días y cuáles son esencialmente sus funciones, porque se habla de representante técnica.

Sr. Presidente (Dr. López).- Le va a aclarar el gerente. Pero, en principio, no hay ninguna posibilidad de reclamo de relación de dependencia.

Dr. Pirovano.- No hay ninguna posibilidad de reclamo laboral.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay ninguna posibilidad...

Dr. Pirovano.- Está chequeado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ese tema está totalmente chequeado. Creo que está cobrando 4 mil pesos por mes...

Dra. Bianco.- IVA incluido.

Sr. Presidente (Dr. López).- No cumple horario y no recibe órdenes directas, sino que hace un trabajo técnico externo.

Sr. Campidoglio.- Es *part time*. Es únicamente al fin de cumplir con la normativa del Ministerio de Turismo, que exige un idóneo registrado dentro del Ministerio a cargo de la Dirección Técnica del Departamento de Turismo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 434.042 – CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS PAZ - Solicita donación de material educativo e informático para el “Centro Universitario Marcos Paz” del Complejo Penitenciario Federal II – Comisión de Asuntos Penitenciarios (Tratado en sesión del 09.10.14)

Dra. Montenegro.- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- Les traigo a cuento que este tema se ha tratado en la sesión anterior. Un interno ha pedido la colaboración del Colegio para la donación de material bibliográfico y de informática. En su momento, se había mocionado y aprobado la remisión a la Comisión de Asuntos Penitenciarios. La Comisión dictaminó que no correspondería acceder a esta donación, toda vez que la canalización de este tipo de pedidos va por intermedio de la Dirección de Educación del Servicio Penitenciario Federal, o bien a través del director del Programa UBA XXII o el Servicio Penitenciario Federal. Por lo tanto, voy a mocionar que se siga lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Penitenciarios y que este tema queda en *standby* hasta tanto se regularice.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificio.

Dra. Montenegro.- Doctora Bianco.

Dr. Pesce.- Perdón. Faltan los puntos 7.3 y 7.4. ¿Se mencionaron?

Dra. Montenegro.- Sí, son para conocimiento.

Dra. Bianco.- Pongo en conocimiento del Consejo que ayer se constituyó la Comisión de Edificio. Lo que estamos solicitando a través del informe que presentamos al Consejo es la aprobación de la contratación del estudio de factibilidad de la obra vinculación de la sede del Colegio con la estación Uruguay del subte línea B con la empresa Coorprogetti Societe Corporativa por un monto de 248.800 IVA incluido, de acuerdo al dictamen que elevó la comisión en el día de ayer.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Dr. Pesce.- Nos estamos enterando ahora de esta situación, con lo cual...

Dra. Bianco.- Cuando ayer constituimos la comisión estuvimos esperando al doctor Pirovano durante una hora. No pudo llegar por cuestión de que estaba en una

audiencia. Lo pusimos al tanto, así que creo que tienen alguien informado adentro del bloque.

Dr. Pirovano.- Señor presidente: la doctora Bianco, antes de la reunión me comentó lo que se había debatido y estuvimos analizando la situación. Le hice una consulta respecto de las constructoras, para saber si tenían el expertise de este tipo de obras, y si había sido consultada Subterráneos de Buenos Aires acerca de este tema para tratar de tener presupuestos y licitar con esa empresa. Me dijo que sí, que son empresas en una licitación cerrada, no abierta, para obtener presupuestos y que sean empresas serias y que estén trabajando en esto, ya que incluso la ciudad de Buenos Aires está haciendo estas obras por toda la ciudad, más allá de que las obras de Alem son difíciles en cuanto a factibilidad y estas empresas las están haciendo. Así que estoy informado y estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Montenegro.- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Dado que por reglamento debemos poner una fecha de vencimiento para la matrícula al cobro y esa fecha todavía no ha sido fijada, voy a proponer al Consejo que la fecha de vencimiento de la matrícula al cobro 2014-2015 sea el jueves 18 de diciembre de 2014. Hasta esa fecha, pesos 1200. Hasta la actualidad hemos cobrado solo el 35 por ciento. Pensamos que dando a publicidad la fecha de vencimiento de la matrícula van a venir a abonar más matriculados.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dra. Saita.- Hemos recibido una nota del Patronato de la Infancia. Nosotros somos padrinos de la institución y todos los años hacemos una contribución. Propongo para este año la suma de 5000 pesos. Tenemos partida.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- No tengo nada más que informar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctora Saita.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar la ratificación de los siguientes artículos 73 del reglamento interno.

81 solicitudes de inscripción de la jura del 12 de noviembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- 81 solicitudes de inscripción y dos solicitudes de reinscripción de la jura del 20 de noviembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- También unanimidad.

Dra. Montenegro.- 79 solicitudes de inscripción de la jura del 26 de noviembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Unanimidad.

Dra. Montenegro.- La aprobación de un reintegro de pesos 2708,21 en concepto de gastos de traslado del doctor Fernando Kosovsky, integrante del Grupo de Apoyo Jurídico por el Acceso a la Tierra, quien participó el día 17 de noviembre de la mesa redonda de diálogo sobre los aspectos procesales del derecho indígena. Estos gastos corresponden a pasaje aéreo Bariloche - Buenos Aires ida y vuelta.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dra. Montenegro.- Aprobación de la solicitud de préstamo hecha por la doctora F.,C.N. por un monto de pesos 20.000.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dra. Montenegro.- Aprobación de la designación del doctor Pablo Javier Dameschick como representante ante la IGJ en reemplazo de la doctora Adriana Olga Donato.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad...

Dr. Dameschik.- Que conste mi abstención.

Sr. Presidente (Dr. López).- ...con la abstención del doctor Dameschick, por supuesto.

Dra. Montenegro.- Aprobación de la renovación anual con la empresa Generali del seguro de responsabilidad civil por un monto de dólares 3774 y todo riesgo operativo por un monto de dólares 20.027, de acuerdo a la recomendación efectuada por Servidio SA. Aclaro que Servidio SA es el broker que asesora al Colegio Público de Abogados desde hace mucho tiempo buscando la empresa y asesorándonos sobre la póliza.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor...

Dr. Pesce.- ¿Por qué está el monto en dólares?

Dra. Montenegro.- Voy a pedir al gerente general...

Dr. Pesce.- Y segundo, si el broker, con el cual se trabaja desde hace muchos años, como usted dijo, presenta otras alternativas de cotizaciones de los seguros.

Dra. Montenegro.- Sí. Él es el que se encarga, porque acá tenemos el problema del jardín maternal para que las compañías acepten el seguro, sobre todo contra todo riesgo operativo y la responsabilidad civil.

Hay compañías, corríjame Sr. Campidoglio, como Zurich, que no aceptan tomar ningún tipo de seguros por el tema del jardín maternal.

Sr. Campidoglio.- Es así. Nosotros nos asesoramos a través del broker. Se contrata para todas las sedes. El tema del jardín es complicado que hace que algunas de las empresas, como Zurich, en este caso...

Dr. Pesce.- No entiendo por qué el tema del jardín es un tema complicado.

Sr. Campidoglio.- Porque no quieren asegurar...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- No dialoguemos, por favor.

Sr. Campidoglio.- ...a los chicos que asisten al jardín. Las compañías no quieren asumir todo lo que involucra el funcionamiento del jardín.

Dr. Pesce.- Pero los colegios son el mismo caso y tienen seguros particulares todos los colegios primarios, secundarios e instancias inferiores también.

Dra. Montenegro.- Pero incluyen otros seguros que son completamente distintos.

Sr. Campidoglio.- En la propuesta que nos acercaron nos indican que pidieron cotización a tres empresas: Generali, QB y Zurich. Tanto Generali como QB cotizaron. La de Generali es la propuesta más económica y Zurich no quiso cotizar argumentando que era por esa cuestión una decisión de la empresa no presentar la propuesta.

En cuanto a las primas todas las empresas las cotizan en dólares. Esta era otra de las preguntas.

Dr. Pesce.- ¿Los riesgos locales los cotizan en dólares, me está diciendo?

Sr. Campidoglio.- No. La prima que tiene que pagar el Colegio Público al contratar el seguro la cotizan en dólares. Todas las empresas lo hacen. En el caso de responsabilidad civil 3774 dólares, a abonar en cuatro cuotas; y la de todo riesgo operativo se abona en seis cuotas.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Dr. Pesce.- Generali.

Sr. Campidoglio.- Sí. La propuesta que se eleva a consideración es la de Generali, que es la compañía que vino asegurándonos en el año anterior.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se vota.
- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Unanimidad.

Dra. Montenegro.- Aprobación del abono de mantenimiento de las escaleras mecánicas con la empresa Thyssenkrupp SA a partir del 1° de noviembre de 2014 por un monto mensual de 8000 pesos más IVA y un plazo de vigencia de un año.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dra. Montenegro.- Aprobación de la designación de un empleado para el área de servicios a los matriculados con una remuneración bruta mensual total de 7568 pesos con categoría de convenio A3 más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba. Unanimidad.

Dra. Montenegro.- Esto es para información del Consejo Directivo. La American University, con sede en Washington DC nos remitió para conocimiento e invitación a quien quiera participar e inscribirse en una maestría en derecho internacional y humanitario. Es simplemente una invitación. Sale alrededor de 50.000 dólares realizar la maestría. No hay ningún descuento para los colegas. Está a disposición de los colegas la invitación.

En el día de hoy ha sido publicada en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires la ley 5134 de honorarios profesionales de abogados y procuradores y en el día de mañana estaremos enviando una nota al señor presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires con copia a todos los consejeros para que informen, de acuerdo al artículo 20 de la ley, el valor del UMA, porque por artículo 20, la Unidad de Medida Arancelaria que se crea es del 1,5 por ciento de la remuneración total asignada al cargo del juez de primera instancia y la tiene que fijar el Consejo de la Magistratura. Así que mañana, a primera hora, está saliendo la nota para el Consejo de la Magistratura, si es que el Consejo lo aprueba.

Sr. Presidente (Dr. López).- Les quiero aclarar a los consejeros que es una de las consultas que efectúan los colegas por teléfono, y no pueden entender que nosotros no fijamos la UMA. Si bien podemos decir, aproximadamente, cuál es valor, es el Consejo de la Magistratura el que lo determina.

Entonces, mañana vamos a enviar una nota. Le hemos anticipado en forma verbal que, por favor, se intente lo más rápido posible establecer ese valor, lo cual no es tan difícil. El lunes tiene un plenario el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, así que esperamos que tengamos alguna solución para poder satisfacer la inquietud profunda de nuestros colegas.

Dr. Pirovano.- Una inquietud como parte del informe. ¿Se analizó dentro del Colegio cómo se resuelve el conflicto que podría haber entre la ley de honorarios nacional y la de la Ciudad en todo lo que es materia extrajudicial, que está legislado en ambas leyes y que va por fuera de lo que es el ámbito judicial?

Sr. Presidente (Dr. López).- El doctor Lipovetzky va a hablar, y después te voy a contar algo.

Dr. Lipovetzky.- Más allá del análisis que se puede hacer en el Colegio, es un análisis que hicimos en la Legislatura cuando tratamos la ley. Nosotros consideramos que las leyes procesales son del ámbito de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires y que, por lo tanto, la regulación de la práctica profesional y de los honorarios en la ciudad de Buenos Aires le corresponde a la Legislatura local. De ahí es que creemos que es aplicable para lo extrajudicial la ley de la ciudad de Buenos Aires; más allá de que en los tribunales federales, en principio, seguirá siendo aplicable la ley nacional.

Pero también la ley establece una cláusula transitoria, en la que se establece no solamente que la ley es aplicable a los tribunales que forman parte del Poder Judicial de la Ciudad, sino que también deja abierta la posibilidad de que si algún juez o algún otro juez considera aplicable la ley, lo pueda hacer, en cuanto a que creemos que es una ley procesal y que, por lo tanto, puede ser aplicable en otros tribunales que hoy no integren el Poder Judicial de la Ciudad.

Dr. Pirovano.- Con la cual la regulación de honorarios en un contrato va a pedirse a los tribunales de la Ciudad, a los contenciosos administrativos de la Ciudad.

Dr. Lipovetzky.- En mi opinión, lo extrajudicial hoy se regula a través de la ley 5134 que acaba de ser publicada.

Sr. Presidente (Dr. López).- Agrego además que estamos trabajando en poder extender la aplicación de la ley. Cuando tengamos más elementos para comunicar oficialmente, lo vamos a hacer.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Hay mucha inquietud de los colegas con respecto a la ley. Por lo tanto, estamos organizando un seminario sobre la ley de honorarios en el Colegio para el día 9, justamente, para tratar de aclarar algunos puntos sobre la ley nueva.

Por otro lado, una vez que recibamos el informe del Consejo de la Magistratura, creo que la ley establece que el Colegio es el que informa a las cámaras el valor de la UMA.

Sr. Presidente (Dr. López).-Ya estamos preparando toda la estructura para hacer eso con la mayor rapidez posible y satisfacer así las inquietudes de los colegas.

Dra. Montenegro.- Como último punto, el Departamento de Cobranzas nos remitió un listado con 1.049 matriculados que, tal cual lo prescribe el artículo 53 de la ley 23.187, serán suspendidos con fecha 31 de octubre de 2014 por adeudar tres o más matrículas. Todos han sido debidamente notificados por carta documento. Ese listado, obviamente, va a ser acompañado a la respectiva acta.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Nos llegó una invitación dirigida a todo el Consejo Directivo; se hizo una fotocopia. Recién la hemos recibido hoy. La envía el Directorio Ejecutivo de CALES, la Casa de Altos Estudios de la Bolsa de Comercio. Estará Elena Highton de Nolasco. Están invitados, y esperamos contar con la presencia de todos los consejeros.

Tiene la palabra el doctor Awad.

Dr. Awad.- Tengo dos temas muy cortos. La vez pasada, expresamos la preocupación con la que leíamos unas declaraciones del secretario de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, el señor Eduardo Machiavelli. Él expresó que, a partir del momento en que se puso en marcha la resolución Mis Expensas, también ponía a disposición de los consorcistas un ámbito para que, con una mayor transparencia, se buscara la solución de los problemas que surgían entre consorcistas y administradores de consorcio. Habida cuenta de que en la Capital Federal viven en consorcios 2.600.000 personas, nos preocupó mucho el hecho de que en la misma declaración dijera a continuación, a renglón seguido, "sin

abogados".

Dijimos que íbamos a pedirle algún tipo de explicación. Para ello, concurrimos a las oficinas del señor Eduardo Machiavelli. Tuvimos una reunión en la que también estuvieron presentes los consejeros Grisela García Ortiz y Daniel Lipovetzky; estuvo también presente Pablo Dameschik y quien les habla. Se le explicó nuestra preocupación porque estas declaraciones podrían llegar a afectar las incumbencias de la matrícula. El señor Machiavelli dijo que de ninguna manera, en ningún momento, quiso afectar o perjudicar las incumbencias de los abogados. Simplemente, nos contó que el ámbito donde antes se discutían estas cosas eran los centros de gestión y participación. Nos contó que lo que dijo en esa declaración fue que lo había pasado al ámbito de Defensa y Protección al Consumidor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Y reiteró que de ninguna manera quiso afectar las incumbencias de los matriculados. Esto por un lado.

Por otro lado, recordarán que en una oportunidad invitamos a la doctora Marta Spataro, una colega y además contadora ciega, quien nos contó cuáles eran los problemas que le traía al colectivo de matriculados ciegos el tema de la notificación electrónica en el Poder Judicial. A partir de ese informe, que ya habíamos tratado en la Comisión de Discapacidad, hicimos una serie de gestiones en el despacho de la doctora Highton de Nolasco, y conseguimos su compromiso, hacia mediados de octubre, de que en la sesión de acuerdos del 4 de noviembre iba a quedar solucionado este problema, eximiendo a los colegas ciegos y deficientes visuales de la obligación de la notificación electrónica.

En el acuerdo del 4 de noviembre se votó la resolución 2998/14 por la cual, efectivamente, cumpliendo con el compromiso que tomó la doctora con este Colegio se eximió a los matriculados con dificultades visuales que estén interviniendo en causas judiciales de la obligatoriedad de la notificación electrónica, y además a las contrapartes en esas mismas causas también se las exime de la notificación electrónica. Quiere decir que el letrado con una discapacidad visual presenta el certificado de discapacidad y solicita la eximición y automáticamente la otra parte no tiene que practicar las notificaciones vía electrónica, sino a través de la vía tradicional. Quería informar esto al Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctor Awad.

Yo quiero agregar algo. El planteo que hizo el doctor Dedeu sobre la posibilidad de dejar nota en la notificación electrónica, lo planteó el gerente a la gente de la Corte que está manejando el tema, y lo están analizando a ver si existe la posibilidad de dejar nota, que creo que es importantísimo para el ejercicio profesional de todos nosotros.

¿Algo más?

Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Quisiera agregar algo vinculado con los comicios realizados el día 18 de noviembre para el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Queremos agradecer a los colegas que se acercaron a nuestro recuperado

Colegio a votar y también queremos felicitar por el triunfo electoral a la lista 6 de Gente de Derecho, por la cual resultaron electos el doctor Juan Pablo Godoy Vélez y la doctora Marcela Basterra, con más del 60 por ciento de los votos. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda levantada la sesión. Buenas noches.

- *Son las 19:36.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 27.11.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30.10.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 90 solicitudes de Inscripción. Jura del 03/12/14

INSCRIPCIONES
BIODRE, GLORIA ISABEL
DUCID, JULIAN
BOUZON, MATIAS DAMIAN
CORONEL, LUCAS PABLO
DURE, TATIANA ESTEFANIA
GONCALVES CHARNECA, AXEL DAMIAN
ORELLANO, JUAN MANUEL
LAMELA, ANA ROSA
MASI, CLAUDIO ROQUE
GALVEZ, NOELIA
CABRERA, RODRIGO EZEQUIEL
FERNANDEZ, MARIA CELESTE
PAZ, JAVIER DARIO
POLISICCHIO, JUAN MANUEL
RICCOBALDI, MONICA CRISTINA
COGNINI, ESTEFANIA ROSA
COUGHLAN, KARINA

QUIROGA, MARIA DE LA PAZ
RIVA, MARIA ANA ALEJANDRA
VOCOS GIMENEZ, MAYRA DANIELA
MOYANO, AYELEN
KOFFMAN, ALBERTO ADRIAN
BODELON, MARIA CELESTE
LOPEZ ECHAGUE, CECILIA
SANCHEZ, SANTIAGO
QUIROGA, DIEGO ALEJANDRO
MARIN, JULIAN
RODRIGUEZ VILLASUSO, MARIA EMILIA
BERGAGLIO, JUAN IGNACIO
AGOSTINIS, ILEANA
BELLAVIA, FABIANA SOLEDAD
ARAUJO, FABIANA ROSALIA
BOGAO, CARLOS SEBASTIAN
ACOSTA, MARIA DEL PILAR
ALLEVATO, ANTONIO VALENTIN
FERNANDEZ FERRO, ANA BELEN
DINARDO, NATALIA GABRIELA
RODRIGUEZ FRASCARA, MARIA CANDELARIA
ROMERO BIGLIA, SONIA LILIAN
BAUTISTA, LAURA EMILIA
LA ROCA, MARIA VERONICA
SAN ROMAN, GASTON CARLOS
SANCHEZ, DAMIAN ALEJANDRO
VARTANIAN, CAROLINA GISELA
WAISBERG, GUIDO EZEQUIEL
RENDO, MARISA ANDREA
ANDRADE, ELENA ISABEL
MENOSSI, FABRIZIA ROSA
GELBER, FERNANDO
CATANIA, MARIA ROBERTA
RUTIGLIANO, MARIA ANTONELLA
GUERRERO, ALFREDO FIDEL
ZAVATTARO, EZEQUIEL OMAR
FALCONE, MAURO NAHUEL
PANE, JUAN PABLO
LO CANE, JULIA MARIEL
PETRUZZELLO, LAURA
ILLESCA, CRISTIAN DAVID
CANOBIO, MARIA JULIETA
PIVA, MARIANA BELEN
CAPPARELLI, LUCAS DAVID
PEREZ, CECILIA VANESA
SODERINI SCHAEFER, NADIA MARIA
ITURRIA, STEPHANIE JOHANNA
SILVA, ELIZABETH CECILIA
GARABITO, MARIELA DORA
MARQUEZ, ALEJANDRAO GABRIEL
ADLER, NATALIA JOHANNA
FLORES, URSULA NAIR
ORTIZ, DANIEL EMANUEL
NIETO, NATALIA CARINA
NIETO, JOAO SEBASTIAO
MOLL, LUCAS ADRIAN
RODRIGUEZ VEGA, DENISE ANABEL
MAZUT, SANTIAGO
GRAMAJO, MARIA DE LOS ANGELES
CUOMO, LUCIANA SOLEDAD
ORFANO, ALEJANDRA MARIEL MARISOL
ELIZONDO, VICTORIA DEL MILAGRO
MAURO VELAZQUEZ, BENJAMIN
PURICELLI, PABLO SEBASTIAN
FABREGA, MARIA BELEN
PICCIRILLI, MARIA EUGENIA
CAUTERUCCI, GABRIEL

KEENAN, JUAN PATRICIO
BRANDT, GERMAN WALTER
PRADO, MATIAS ADRIAN
PODZAMCZER, PATRICIO ANDRES
PODZAMCZER, LEANDRO ARIEL
KEMELMAJEN, HECTOR LEONARDO

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

* Causa N° 24.203 "NUNSIO, SILVINA CLAUDIA s/conducta" - la sanción de suspensión por tres meses se encuentra firme desde el 29.10.14 y el período abarca desde el 29.11.14 hasta el 28.02.15 inclusive

6.3 Expte. 438.522 - FUNDEJUS - Solicita auspicio para la publicación del "Cuaderno N° 12" - Tesorería

6.4 Expte. 435.925 - OTAEGUI, JOAQUIN JOSE - Solicita intervención del CPACF ante el fuero Nacional en lo Comercial - Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial

6.5 Expte. 318.192 - CORREO ARGENTINO - Renovación de convenio - Gerencia General

6.6 Expte. 318.474 - FS ASOCIADOS - Renovación del contrato de locación de servicios con el Lic. Fernando Soto (Responsable técnico de seguridad e higiene) - Gerencia General

6.7 Expte. 325.609 - ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES (UTPBA) - Renovación de convenio - Gerencia General

6.8 Expte. 394.011 - HERRERA, CLARA - Renovación del contrato de locación de servicios con la responsable técnica del Departamento de Turismo - Gerencia General

6.9 Expte. 434.042 - CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS PAZ - Solicita donación de material educativo e informático para el "Centro Universitario Marcos Paz" del Complejo Penitenciario Federal II - Comisión de Asuntos Penitenciarios (Tratado en sesión del

09.10.14)

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

36	251	DAVICO, SILVIA NOEMI
40	374	SLAVUTZKY, SALOMON
44	259	TOMIR, EUGENIA ANDREA
52	423	FEDOROVSKY, PABLO JOSE
63	582	COSTA, HECTOR OSCAR
71	138	HERRERA, MARIANO MARTIN
75	868	YAQUEMET, GUILLERMO FABIAN
78	301	TERRONI, ELBA ESTER
85	796	ALVAREZ, MARCELA FABIANA
87	817	TRACCHIA, MARIA SOLEDAD
88	411	GOMEZ, VICTOR DANIEL
99	694	JULIAN, YAMIL HECTOR

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
27.177	II	A.,D.M.	DESEST. IN LIMINE
27.397	II	Y.,J.C.	DESEST. IN LIMINE
27.694	II	Z.,D.L.	DESEST. IN LIMINE
27.694	II	Z.,N.R.	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
27.765	III	S.,D.H. - L.G.,L.N.	DESEST. IN LIMINE
27.754	II	V.,Y.M.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.993	II	K.,C.E.	DESEST. POR PRESCRIPCION
25.882	I	C.,R.J.	DESEST. IN LIMINE
27.746	I	G.,C.E. - S.,D.A.	DESEST. IN LIMINE
27.816	I	S.,F.H.	DESEST. IN LIMINE
26.883	III	L.,A.A.	DESEST. IN LIMINE
27.659	III	B.,A.B. - P.,R.	DESEST. IN LIMINE
27.921	III	D.G.,V.Z. - P.,P.S.	DESEST. IN LIMINE
27.736	II	A.,S.	DESEST. IN LIMINE
27.819	III	P.,A.P.M.	DESEST. IN LIMINE
28.005	III	K.,J.H.	DESEST. IN LIMINE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

35

26.442	III	J.,M.N.	ABSOLUTORIA
26.596	II	F.,J.P.	ABSOLUTORIA
27.105	III	J.,G.E.	ABSOLUTORIA
27.370	III	V.,E.S.	ABSOLUTORIA
27.496	II	V.,E.E.	ABSOLUTORIA
27.624	II	P.,G.V.	ABSOLUTORIA
27.850	II	L.,J.R.	ABSOLUTORIA
24.860	I	G.,J.D.	ABSOLUTORIA
26.471	I	R.,D.N.	ABSOLUTORIA
26.740	III	S.,G.A.	ABSOLUTORIA
26.811	I	C.,P.L.	ABSOLUTORIA
27.838	I	C.G.,M.	ABSOLUTORIA
26.287	III	J.S.,R.M. - A.C.,J.V.	ABSOLUTORIA
27.409	III	G.,R.B.	ABSOLUTORIA
27.481	III	R.,F.G. - G.,F.D.	ABSOLUTORIA
27.502	III	M.,L.	ABSOLUTORIA
26.049	I	I.,M.P.	ABSOLUTORIA
26.808	III	G.,P.V.	ABSOLUTORIA
26.969	III	C.,C.F.	ABSOLUTORIA
27.974	III	F.,N.	ABSOLUTORIA
26.049	I	D.P.,J.C.	LLAMADO DE ATENCION
26.972	II	F.,S.G.	LLAMADO DE ATENCION
25.734	I	C.,A.	MULTA \$2000
25.116	I	F.,F.A. - P.,A.J.	MULTA \$3000 c/u
25.867	III	N.,R.G.	MULTA \$5000
25.655	III	R.,M.G.	MULTA \$10000
25.655	III	S.,O.A.	MULTA \$3000
25.655	III	T.,J.H.	ABSOLUTORIA
26.529	II	L.,N. - P.L.,M.J.	MULTA \$10000 c/u
25.664	II	I.,J.O.	MULTA \$5000
25.950	I	R.,H.P.	MULTA \$2900
25.950	I	L.,P.F.	ABSOLUTORIA
24.203	II	NUNSIO, SILVINA CLAUDIA	SUSPENSION TRES MESES
25.429	II	R.,P.M. - A.,S.E. - M.,E.G.	SE DEJA SIN EFECTO LO INFORMADO RESPECTO DE R.,P.M.

25.359	III	R.,E.F.	DEJADA SIN EFECTO
24.482	II	G.,L.A.	ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.3 Expte. 439.497 - Ente Cooperador Ley 23.412 (Registro Nacional de Reincidencia) - Adjunta copia de la rendición de cuentas del mes de agosto de 2014, estado de activos y pasivos al 31 de agosto de 2014.

7.4 Expte. 439.917 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de agosto de 2014, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
60	C-01 Defensa del Abogado	MARQUES	SANTIAGO AGUSTIN	92-327	BAJA ART.16
60	C-01 Defensa del Abogado	SANCHEZ SORONDO	JOSE ANTONIO	85-668	BAJA ART.16
60	C-01 Defensa del Abogado	CARIDE	ESTEBAN	120-713	ALTA ART.16
60	C-01 Defensa del Abogado	RAMIREZ	NICOLAS	86-75	ALTA ART.16
	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	ELBEY	MAURICIO NICOLAS	44-899	RENUNCIA
60	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	ZAMBELLI	NICOLA AGUSTIN	117-442	BAJA ART.16
60	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	PONFERRADA	PATRICIO MARTIN	67-64	ALTA ART.16
47	C-14 Deportes y Recreación	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	RENUNCIA
47	C-14 Deportes y Recreación	OTAZU	CARMEN ALICIA	44-875	ALTA TITULAR
60	C-21 Juicio Político	CASTRO VELEZ SANSFIELD	GUILLERMO DALMACIO	3-850	BAJA ART.16
60	C-21 Juicio Político	PESCE	AGUSTIN	81-952	ALTA ART.16
	C-20 Asuntos Penitenciarios	FERRADAS LAMAS	MARIANO XABIER	63-586	BAJA
	C-37 Derecho Animal	STIMOLI	CLAUDIA EDITH	96-213	BAJA
	C-07 Arbitraje y Conciliación	BINSTEIN	GABRIEL	20-983	ALTA TITULAR
	C-10 Previsión Social	MELA	GRISELDA ZULMA	61-804	ALTA TITULAR
	C-14 Deportes y Recreación	RAPOSO	GONZALO JAVIER	97-756	ALTA TITULAR
	C-16 Niñez y Adolescencia	BREA	CAROLINA MARIAALEJANDRA	72-269	ALTA TITULAR
	C-17 Discapacidad	MULE	MARIA DEL CARMEN	14-247	ALTA TITULAR
	C-17 Discapacidad	ALVAREZ	ILDA HAIDEE	40-726	ALTA TITULAR
	C-18 Noveles Abogados	ANTONELLI	GLORIA EVANGELINA	115-845	ALTA PARTICIPANTE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

38

	C-18 Noveles Abogados	FISCH	SEBASTIAN	117-475	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	FISCH	DIEGO	115-839	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	MENDEZ	VERONICA INES	121-260	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	GONZALEZ	DIEGO JAVIER	121-283	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	NOCE	GASTON EDUARDO	115-841	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	SALCEDO PIZZUTO	EMILIANO MATIAS	116-517	ALTA PARTICIPANTE
	C-20 Asuntos Penitenciarios	ADESSO	SANDRA PATRICIA	37-716	ALTA TITULAR
	C-20 Asuntos Penitenciarios	MAGALLANES	HUMBERTO FERNANDO	6-955	ALTA TITULAR
	C-22 Derechos de la Mujer	RECALDE	SAMUEL	108-99	ALTA TITULAR
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	SANZ	ANA MARIA	20-563	ALTA TITULAR
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	CARREIRA	IRENE MARISA	68-783	ALTA PARTICIPANTE
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	MUSELLA	CLAUDIO MARCELO	58-38	ALTA PARTICIPANTE
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	VAZQUEZ	MARIA JOSE	115-561	ALTA PARTICIPANTE
	C-37 Derecho Animal	DELGADO	SILVANA ELISABETH	117-666	ALTA TITULAR
	C-37 Derecho Animal	MUCHEN	RENEE	1-827	ALTA TITULAR
	C-37 Derecho Animal	PONTELLI	NOELIA MACARENA	105-38	ALTA TITULAR
	C-37 Derecho Animal	MONGES	ALICIA CRISTINA	25-489	ALTA TITULAR
60	C-37 Derecho Animal	GONZALEZ	NESTOR FRANCISCO	50-31	ALTA TITULAR
	C-39 Derechos de los Adultos Mayores	CANTADORE VAN STRAAT	KARINA ANA INES	117-486	ALTA TITULAR
	C-39 Derechos de los Adultos Mayores	SUARES	MARIA VIOLETA	68-772	ALTA TITULAR

2) COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Fecha limite para la presentación de los candidatos a integrar Comisión de Derecho Regulatorio de Servicios Públicos.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de la nómina con los candidatos, propuestos por las distintas listas, a integrar la Comisión de Derecho Regulatorio de Servicios Públicos aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 18/09/14, según lo dispone el artículo 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo. La fecha propuesta es el próximo 19 de Diciembre, los listados deberán contar con datos completos, incluyendo tomo, folio y datos personales.

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-18 Derecho Societario	GARCIA PAREDES	MARIA CONSUELO	82-177	BAJA ART. 10
I-12 Derecho Internacional Privado	RABINO	MARIELA CARINA	53-673	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	ASTURIAS	MIGUEL ANGEL	89-867	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	MUÑOZ	GONZALO	121-206	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	GARCIA	MARCELO ADRIAN	74-392	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	CARNEVALI	AMALIA EVA	23-366	ALTA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	PERALTA BIELES	OSCAR EDGARDO	91-480	ALTA
I-22 Derecho Informático	GARCIA	PABLO ARIEL	113-216	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	CROGNALE	MARIANELA VERONICA	118-841	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y Consumidor	MORDOJ	VANESA SARA	72-660	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	SOTTIL	CECILIA CAROLINA	39-267	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	VERGARA	PABLO MANUEL	89-479	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	TORGA	JUAN JOSE	98-544	ALTA
I-46 Derecho Agrario	FONTE	STELLA MARIS	56-538	ALTA

4) Expte. S/N° – JULIO NESTOR GAVINO s/ Informa renuncia como Subdirector del Instituto de Derecho Societario.

Se pone a consideración la renuncia, por razones laborales, del Dr. JULIO NESTOR GAVINO como Subdirector del Instituto de Derecho Societario, manteniendo su calidad de miembro del mencionado Instituto.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 432.968 – CONSEJO DIRECTIVO Memo s/ Digesto Jurídico.

Se pone a consideración los dictámenes elaborados por los Institutos y Comisiones, los mismos son:

Institutos:

Derecho Romano.
Derecho de Familia
Derecho Administrativo
Derecho de Seguros
Derecho Tributario
Derecho Laboral Público
Seguridad Social

Comisiones:

Niñez y Adolescencia
Bioética

Las actuaciones se encuentran disponibles, en copia, para su consulta en Secretaría General, quedando los originales en esta Coordinación hasta tanto se presenten todos los dictámenes solicitados.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

6) Expte. N° 413.020 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Acto de entrega de premios del Concurso de Cuentos C.P.A.C.F. 2014

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 45 personas el próximo jueves 11 de diciembre en la Sede de Corrientes 1441, con motivo de agasajar a los que intervinieron en el Concurso de Cuentos 2014, gasto estimado en pesos cinco mil ochocientos cincuenta (\$5.850), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) Expte. N° 421.138 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Muestra pictórica de cuadros premiados en Concurso organizado por la C.E.P.U.C.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 11 de diciembre en la Sede de Juncal 931, gasto estimado en pesos cuatro mil trescientos cincuenta (\$ 4.350), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

8) Expte. N° 431.575 – Dres Barraza, Víctor y Ríos, Lucía - s/ propuesta de realización de Encuentro de Ajedrez para integración de jugadores ciegos y de baja visión con matriculados

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta presentada por el Presidente y la Secretaria de A.C.U.A. (Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina) y elevada por la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de realizar el próximo jueves 11 de diciembre un encuentro de ajedrez para 30 participantes –quince matriculados y quince no matriculados con capacidades diferentes- con un gasto total aproximado de pesos cinco mil (\$ 5.000).

Dicho importe se destinaría a los rubros: lunch y brindis, medallas para los participantes, gafas, traslado de material de juego, honorarios para el equipo arbitral y dos plaquetas recordatorias. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

9) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Listado de matriculados suspendidos en virtud del artículo 53 de la ley 23.187.

TOMO	FOLIO	APELLIDO Y NOMBRE
001	0284	SERVIDDIO VICENTE
001	0402	GORI AMALIA PATRICIA
002	0021	PEDERNERA NORA ESTHER
002	0746	GARANZINI SUSANA BEATRIZ
003	0612	ORDEIG GLORIA ADRIANA
004	0273	FERREYRA MARIA DEL CARMEN
004	0543	CABRERA JUAN CARLOS
005	0317	RIGONATTO SILVIA LEONOR
005	0986	PALUDI JULIO JORGE
006	0710	CASANOVAS JORGE OSVALDO
006	0809	KUPERSCHMIT LILIANA PERLA
006	0950	LASHERAS SHINE ALBERTO MARIA
007	0044	INCROCCI ALFREDO EDUARDO
007	0400	SALORT MARIA CRISTINA
007	0907	GAMBERALE RICARDO
009	0162	SPATH SUSANA ELENA
009	0457	SCIUTTI ANTONIO ALEJANDRO
010	0076	VILARIÑO JORGE ALBERTO
010	0779	SALMAIN PATRICIA
010	0835	BLANCO ALBERTO VICTOR
011	0046	DIAZ ALFREDO JORGE RAMON
011	0425	DILLON ALFREDO MIGUEL ANGEL
011	0450	BERU CARLOS ALBERTO
011	0969	BRANCA ANA MARIA ROSARIO
011	0976	BUFFIN TEOFILO RAUL
012	0362	BOLLINI GUILLERMO OSCAR
012	0843	CABOS MARCELO
012	0958	ZAMORA HECTOR HORACIO
013	0160	ECHEZARRETA JOSE FRANCISCO
013	0326	MIGUEL EMILIO ALBERTO
013	0327	FAGIOLI ADRIANA LUCIA
013	0498	NOBUA HORACIO GUILLERMO
013	0601	KOLLMANN EUGENIO LUDOVICO
013	0790	MANGO GUSTAVO CARLOS
013	0934	MORIC ELENA MIRTA
014	0159	SANCHEZ PATRICIA SILVIA
014	0526	ALVES CARLOS ALBERTO
014	0769	ZIGANTE STELLA MARIS
015	0355	IBARRA EVARISTO
015	0560	SERRATE PAZ JOSE MARIO
016	0043	ROMANO MIGUEL ANGEL
016	0096	DURINI CARLOS ANTONIO GREGORIO
016	0238	LEIBELT CARLOS OSCAR
016	0295	CENTENARO JUAN CARLOS
016	0383	ZAPPALA NORBERTO FRANCISCO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

43

016	0480	PROCACCINI LUIS MARIA
016	0799	SANCHIS JORGE ERNESTO
016	0954	BRUNELLI PERRONE ANTONIETA MARIA CLARA
017	0177	CAAMAÑO NORA CRISTINA
017	0301	FOIGUEL LOPEZ HECTOR JORGE
017	0519	FUNOSAS NORMA NOEMI
018	0276	SECRETO NELIDA
018	0751	ESPAÑA HERNAN DIEGO
019	0017	NOGUER ITHURRALDE LUIS
019	0323	FRAGA MARIA CRISTINA
019	0781	CABALLERO NELIDA JOSEFINA EMILIA
019	0894	AVERBUJ LYDIA SUSANA
019	0906	SMOLJE MARIA VIRGINIA
019	0915	GARONA JOSE IGNACIO
019	0989	SCALA ANA MARIA
020	0089	RUBIANES CARLOS AGUSTIN
020	0567	JARA SUSANA ELVIRA
020	0593	BUGALLO NESTOR RUBEN
020	0628	PIZZUTO SUSANA BEATRIZ
020	0678	BARRIONUEVO YOLANDA BEATRIZ
020	0739	LAKOVICH MARTA
020	0980	GONZALEZ CARLOS HUGO
021	0583	CAMARA OSVALDO HECTOR
022	0478	DARAY CARLOS ANGEL
022	0764	BORTNIK ELEONORA MARIA CECILIA
022	0980	BRENER EDUARDO MARIO
023	0142	DE CARLI JORGE EDUARDO
023	0441	BIDART HECTOR MEDARDO
023	0832	SANCHEZ MABEL BEATRIZ
024	0001	CORDOBA RODOLFO VICTORIO
024	0012	QUADRELLI HECTOR JORGE
024	0015	SARANO ESTER MONICA
024	0022	MAMMOLI LILIANA ALICIA CRISTINA
024	0136	CONTRERAS ROLANDO MANUEL
024	0246	LOZANO JUAN BERNARDO
024	0590	GIULIANI MARIA DE LOS ANGELES INES
024	0596	LUQUE FUNES JOSE LUIS
025	0083	GALLARDO ALICIA MARIA ESTER
025	0093	POLACCHINI ENZA
025	0201	RIFON MABEL
025	0375	FRIAS CARLOS ALBERTO
025	0439	MANSILLA AVILA PEDRO EFRAIN
025	0507	GIELIS EDUARDO SERGIO
025	0632	CAMPOS ISABEL NOEMI
025	0889	MORELLI JUAN CARLOS
026	0217	VACCA MARIA ISABEL
026	0507	LOPEZ UTHURRALT RAUL ANTONIO
026	0694	BARTOLOME RUBEN OMAR
026	0768	SCHLOFER ANA BEATRIZ

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

44

026	0921	APOLLONIO RUBEN ENRIQUE
027	0143	SOLER PEDRO SIMON
027	0440	MARCATI MARIA ELENA
027	0503	MONZON JORGE ALBERTO
027	0515	ALI VILMA NORA
027	0769	ZAYAS PATRICIA IDA
028	0574	OVIEDO NELIDA MIRTA
028	0813	LIPORACE JORGE LUIS
028	0836	PALACIOS JUAN CARLOS
029	0156	GALDERISI ELVIRA IRENE
029	0162	MAYDANA JORGE RAMON
029	0237	QUEREQUETA MARTA EDITH
029	0391	ALVAREZ IRENE CLAUDIA
029	0534	VALDA NESTOR FABIAN
029	0740	FERNANDEZ ORLANDO ANIBAL
029	0943	PARDEILHAN MARIA DE LAS MERCEDES
030	0040	URTUBEY ALEJANDRO ANTONIO
030	0592	PEDRIDO MARIA ODILA
030	0765	CAROSI ALDO MARIO
030	0930	RIVERA HORACIO JOSE
031	0164	RODRIGUEZ JUSTO REINALDO ADOLFO
031	0183	CAPARROS BOSCH FEDERICO MIGUEL
031	0289	VECHIO STELLA MARIS
031	0386	PAZ JULIAN
031	0473	PATIÑO ALEJANDRO EDUARDO VALENTIN
031	0519	FURQUE JORGE ALBERTO
031	0829	REPETTO CARLOS ALBERTO
031	0838	BARBERIS ANALIA VELIA
031	0886	MERCON MARIA DEL CARMEN
031	0979	CAPALBO MARIA ROSA
032	0101	JOSA SUSANA INES
032	0125	CASTRO BRAVO HECTOR HUGO
032	0244	GARCIA MORILLO JUAN ANTONIO ANIBAL
032	0287	SANTILLAN Y BARBARA JORGE LUCIO
032	0453	CISNEROS CARLOS DARIO
032	0736	VAL OLGA ALICIA
032	0798	ALCONADA MAGLIANO FRANCISCO HILARIO
032	0827	CORNEJO OMAR EDUARDO
032	0912	AZNAR VICENTE
032	0939	CHIUSA SUSANA MARIA AURELIA
033	0333	SALAS MIGUEL ANGEL
033	0715	CIRIGNOLI LAURA VIRGINIA
033	0842	WASSAUL JUAN CARLOS
033	0898	GITMAN NORMA SUSANA
033	0957	SOUZA MONICA LILIANA
034	0095	LORENZO UNZUE ALBERTO MANUEL
034	0162	RICCIARDI DARIO ANIBAL
034	0171	MONTICELLI MARIANA MARTA
034	0330	D'ANUNZIO RODOLFO DAVID

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

45

034	0405	PASTORE HECTOR DANIEL
034	0554	ABALOS JORGE ALBERTO
034	0575	DENOFRIO ADRIANA LIDIA
034	0629	SARANDON MIGUEL ANGEL
034	0668	CASTELLI ELIZABETH MARGARITA
034	0874	ROBIROSA GUSTAVO ALEJANDRO
034	0991	CABA SILVIA VIVIANA
035	0368	RIVET HELENA MARIA
035	0583	GARRIDO SILVIA MARIA DE LUJAN
035	0618	IRIARTE CARLOS MARIA
035	0873	ANTONINI FERNANDO MARIA
035	0901	CALDELAS EDUARDO ANGEL
035	0962	CERRUTI BRUNA FABIANA
035	0983	NEYROTTE ROBERTO LEANDRO
036	0039	ALVAREZ NESTOR LIBER
036	0147	CAMPOS DANIEL RICARDO
036	0170	LABORA GUSTAVO PABLO
036	0195	ISOLA SILVIA BEATRIZ
036	0849	OCAMPO GUSTAVO
036	0919	GUIC MARTHA ANDREA
036	0984	LLANTADA GASTON FERNANDO
037	0330	AGUIAR SIMON ANDRES
037	0433	SOKOLOWSKI MAURICIO ARIEL
037	0617	MARTIN JORGE ALFREDO
037	0631	PAZ JOSE GABRIEL
037	0754	FERNANDEZ MARTA EUGENIA
038	0041	ALTAMORE MARIA FELISA
038	0157	FARINA HECTOR OSCAR
038	0186	SOSA ALFREDO LUIS
038	0274	FERREÑO JORGE ARIEL
038	0342	RODRIGO LAURA GRACIELA
038	0565	RIOS AYALA NORA YOLANDA
038	0788	ROLDAN LAURA MARIA
039	0049	RODIL NOEMI CARMEN
039	0082	POSSE BEATRIZ
039	0141	SANCHEZ SILVIA GRACIELA
039	0352	PEYRET ALEJO
039	0468	CUNNINGHAM GABRIELA
039	0653	DA FONSECA ANGEL JAVIER
039	0658	ESPINA PEDRO MARCELO
039	0797	PARDO NORMA BEATRIZ
039	0941	LARUFFA MARCELO FABIAN
039	0969	FIORANELLI MARCELO RODOLFO
040	0016	NOBEGIL GALASSO DANIEL ALBERTO
040	0079	OLLER MIRELLA ANTONIA
040	0189	ROSNATI JULIANA MABEL
040	0190	SUSTERMAN JORGE SAMUEL
040	0248	MIEL ASQUIA MARIA DEL ROSARIO
040	0259	PICCINI ADRIANA LILIANA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

46

040	0306	BRONOVSKY CRISTINA ARACELI
040	0475	NICOLAS CINTHIA VERONICA RITA
040	0628	LLAMBIAS JUAN PABLO
040	0695	PIANA EDUARDO ALDO
040	0735	COMITO HUGO FABIAN
040	0846	ASSEF CARLOS ALBERTO
041	0112	CAUTERUCCI SALVADOR
041	0211	DELL'ORO MAINI JOSE MARIA
041	0237	PEREZ VIVIAN ELAINE
041	0427	FANJUL FRANCISCO DOMINGO
041	0467	SAINT GERMES CARLOS AUGUSTO
041	0475	MAGRINI ROSALIA LILIANA
041	0543	SLININ JORGE NORBERTO
041	0670	GARCIA MARTINEZ NILCE IVON
041	0713	STAROPOLI ELSA NORMA
042	0333	BALLATORE ROSANA PATRICIA
042	0378	AMBROSINI VIVIANA JULIA
042	0448	ZANNI GABRIEL ADOLFO
042	0554	GONZALEZ DEL SOLAR ERNESTO MARTIN
042	0616	ABRAHAM GUSTAVO CEFERINO
042	0642	RODRIGUEZ MIRTA SUSANA
042	0702	DEBERNARDI CECILIA ADRIANA
042	0744	GREGORIS GABRIELA SUSANA
042	0793	NAINSZTEIN MANUEL
042	0858	GUILLEN RAFAEL MARTIN
042	0866	MENENDEZ RAUL GUILLERMO
042	0894	BUCSPUN FEDERICO MARTIN
042	0924	PEÑEÑORY SUSANA AMALIA
042	0930	RODRIGUEZ MORON MARIANO ROBERTO
042	0944	VENTURINI TITO LIVIO
043	0242	VACCARO MARCELO ALEJANDRO
043	0425	SELGAS MARIA FABIANA
043	0466	TETTI MONICA LAURA
043	0500	GRIBAUDO EDGAR DOMINGO
043	0525	DI GIORNO LILIANA MARIA
043	0834	COLLIA ELENA LETICIA
043	0909	URSO ANGELA
044	0033	ZEVALLS VELASQUEZ MARTIN
044	0173	GALLO JORGE CARLOS
044	0287	ANGAUT ALEJANDRO JORGE
044	0296	ARLIN PATRICIA GLADYS
044	0382	MAYO PATRICIA DOLORES
044	0409	ZKORENBLUT CLAUDIO RODOLFO
044	0429	PEREZ CARREGA ALEJANDRO JOSE
044	0503	IBARRA CLAUDIA ESTELA
044	0512	OLAVET SILVIA CRISTINA
044	0649	DE LOS SANTOS MARIANO JULIAN
044	0998	BASALDUA ROBERTO EDMUNDO
045	0269	TRAPERO MARTINEZ ROSANA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

47

045	0569	PEREZ MARIA DOLORES
045	0589	ZUCCALA JUAN CARLOS
045	0598	LANDIVAR EDUARDO MARCELO
045	0764	LOZANO DANIEL LUIS
045	0848	ORTIZ DE LA RENTA RAUL JORGE
045	0919	LYS VALENTINA
045	1000	BENEGAS PEDRO JAVIER
046	0003	CASaubON NORA ELIZABETH
046	0049	POBLET PABLO ERNESTO
046	0239	LINARES JUAN CARLOS
046	0240	MANGIAVILLANO LUIS ALBERTO
046	0241	MARTINELLI MARIA LAURA
046	0401	PEREZ VIDELA SONIA MIRIAN
046	0407	SCAMINACI PAULA ALEJANDRA
046	0413	ZEMBORAIN MARCELO JORGE
046	0684	SERVENTICH GUSTAVO ADRIAN
046	0752	CURUTCHET FLORENCIA
046	0874	HADAD DEBORA
046	0938	BALEANI ESTEBAN
046	0990	GENTILE MARCELO HUGO
047	0039	MOTTOLA VICTOR ALFONSO
047	0116	GATTERA ALICIA SUSANA
047	0284	PETTRI NELIDA SUSANA
047	0530	FIMMANO EDUARDO DANIEL
047	0651	PEREZ INES MARIA
047	0659	SPACHESSI MODESTO ANTONIO
047	0706	SANCHEZ NEGRETTE DARIO NELSON
047	0747	EPPLE SHIRLEY MARIA
047	0759	MOLINA HERNAN
047	0766	RODRIGUEZ MARIA EUGENIA
047	0897	DEL FRADE SILVIA CRISTINA
048	0181	ARGAÑARAZ MARCELA FABIANA
048	0292	ROCCATAGLIATA MARCOS
048	0406	FERNANDEZ FERNANDO HECTOR
048	0442	CASTILLO ARGAÑARAS LUIS FERNANDO
048	0455	PIPERNO FRANCISCO
048	0548	TOURIS MARIANA CRISTINA
048	0569	AUGUADRA MAURICIO FABIAN
048	0693	ALABUENAS MAURO CAYETANO
048	0856	ANDREASEN MARIA PIA
049	0033	CASTELLI LUZ DEL CARMEN
049	0188	DI FILIPPO ALEJANDRA LUCIA
049	0423	RICHIAZZI NESTOR RUBEN
049	0472	GARCIA TORRES MARIANA
049	0518	ABRIATA CLAUDIA BEATRIZ
049	0740	MARDON LUIS DANIEL
049	0766	APAZ ALBERTO DANIEL
049	0997	PORTO MARIA LIA
050	0417	PRADO ROBERTO ENRIQUE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

48

050	0541	SALVADOR NORA VIVIAN
050	0566	PEREA MARIA DE JESUS
050	0583	GARCIA BEATRIZ DORA
050	0740	ENCINA SANDRA ANALIA
050	0822	CAPRARELLI MARCELA BEATRIZ
050	0951	CONDE MARIA PAULA
051	0001	DE LA TORRE LAURA AMALIA
051	0140	TACON HECTOR ARTURO
051	0377	SCANGA MARCELA VIVIANA
051	0537	BLANCO NESTOR FERNANDO
051	0558	PANTALEO MARTA NOEMI
051	0601	FOPPOLI MARIA TERESA
051	0819	SPECTOR ADRIANA GLORIA
051	0853	MINICUCCI EDGARDO DANIEL
051	0914	GARCIA BIZZOZERO ANDREA PAOLA
051	0919	MALINTOPPI JULIO CESAR
051	0923	POLETTI CHRISTIAN ALEJANDRO
051	0925	TESTA JUAN JOSE
052	0088	GUZMAN SARA BEATRIZ
052	0385	BAR LEBWOHL FELIPE RICARDO
052	0521	TUDURY LAURA CAROLINA
052	0558	LIMIA ALVAREZ MONICA LILIANA
052	0634	SAPIRSZTEIN ANDREA FABIANA
052	0834	CORDOBA CARLOS DIEGO
053	0061	BECCIA SILVIA SUSANA
053	0185	BENITEZ CESAR
053	0202	TIEPELMANN FERNANDO CARLOS
053	0221	MOLOUNY LUIS VICENTE
053	0229	DOMINGUEZ MARIA ALEJANDRA
053	0286	CROVETTO RICARDO HONORIO
053	0328	CASTRO JUAN CARLOS
053	0499	PAZOS CECILIA
053	0592	CALABRIA MARCELO ABEL
053	0681	URRESTARAZU JUAN MARTIN
053	0742	TESTA JUAN PABLO
053	0757	BERTOLINI GABRIEL ALEJANDRO
053	0860	MOREIRA EDUARDO FERNANDO
053	0868	IBARROLA MARIANA PAULA
053	0981	SACCOMANNO DANIEL HUBERTO
054	0095	GROS ROBERTO
054	0247	MAZZEI MARIA AMELIA
054	0339	NARDINI GUILLERMO JULIO
054	0409	TORRES MARIA ELENA
054	0640	RANGONE MARIA SOLEDAD
054	0675	POTENZA MIRTA BEATRIZ
054	0858	FANTONI JUAN CARLOS ALEJANDRO
055	0043	NUÑEZ OSCAR ALBERTO
055	0112	GIACCONE ROSANA CLAUDIA
055	0293	GOLDENBERG PABLO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

49

055	0331	PAOLINI STELLA MARIS
055	0418	BERGEONNEAU LAURA VIVIANA
055	0589	EVERLIN SERGIO FABIAN
055	0676	SOHAIDO FERNANDO SERGIO
055	0702	QUESTA JORGE HERNANDO
055	0761	SPOSITO KARINA ELEONORA
055	0814	FUNES PABLO ALBERTO
055	0828	ARIAS GASTON ARNOLDO
056	0013	MONTERO ROSANA CLAUDIA
056	0224	SEIJO NORBERTO OSCAR
056	0256	CUNIOLI ILIANA DE LOS ANGELES
056	0307	ROMERO SEBASTIAN
056	0336	RODRIGUEZ ANTONIO CARLOS
056	0473	AVELLANEDA DOLORES ADILIA
056	0660	IEZZI ALEJANDRA ROSA
056	0861	MERCADO ROBERTO JAVIER
056	0968	CHEN LOLLINI ALEJANDRO
057	0034	DELEAU SEBASTIAN
057	0105	CALIANI CABANELLAS VIVIANA DANIELA
057	0123	AVIO MARIO LUIS
057	0150	TALLONE MAFFIA JULIO FEDERICO
057	0199	VIERA RICARDO HUMBERTO
057	0228	TINTO ENRIQUE JUAN
057	0426	SARAVIA RAMIRO ALFREDO
057	0437	SUAREZ ANZORENA CARLOS IGNACIO
057	0499	MATASCUSO CARLOS EDUARDO
057	0873	ROSSI ANDREA
057	0962	KHOROZIAN WALTER ANTONIO
058	0025	ABDIAN ANACLARA
058	0112	NICOTERA JOSE CAYETANO
058	0118	SANTANA MARIANO LEANDRO
058	0193	ACOSTA PABLO
058	0298	AGRA MARCELO JORGE
058	0332	AGUIRRE MARCELA TERESA
058	0357	NOLTE POLLEDO RICARDO JUAN
058	0409	PEREIRAS ANALIA DE LOS ANGELES
058	0700	MUSA LUCAS
058	0713	BARBEITO FERNANDO JAVIER
058	0754	LITOVICHI SELLARES JUAN CARLOS
058	0791	PREDAN RUTH MIRIAM
059	0095	PENNACINO BRENDA
059	0177	CANCIO GERMAN CESAR GABRIEL
059	0222	ROIG LE CHEVALIER DE LA SAUZAYE MARIE C
059	0241	SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO
059	0315	INFANTINO GUSTAVO CESAR
059	0447	DE LA CALLE SABRINA MARCELA
059	0862	CAMPOS CLAUDIA ALEJANDRA
059	0966	SCARONE DIEGO FERNANDO
059	0993	OLIVA GRACIELA ALICIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

50

060	0079	MEGLIO GLORIA MARIANA
060	0091	SAVARESE MARIA DANIELA
060	0148	INCERA MARIA MARGARITA
060	0158	MARTINEZ PANDIANI GUSTAVO DANIEL
060	0232	OLIVETO KARINA ALEJANDRA
060	0291	PARELLADA SILVIA MONICA
060	0347	IRURTIA JORGELINA LUCIA
060	0358	PAZ ALEJANDRO FELIX RAMON
060	0368	BERTOLDI MARIA CAROLA
060	0392	HELFRICH MARCELO CARLOS
060	0453	JORGE GUILLERMO
060	0479	LEGUIZAMON MARIA CAROLINA
060	0541	FERNANDEZ ROCHA LILIANA RITA
060	0862	GIAMPAOLO RUBEN ROGELIO
060	0882	TROTTA URSULA ANDREA
060	0913	ALVAREZ LAMAS MARIA GABRIELA
060	0918	BOERO VIVIANA
060	0952	SAQUER MONICA JULIA
061	0130	BIANCHI MARIA LUJAN
061	0188	NIEVAS SERGIO ALBERTO
061	0215	FRAIZ CARINA VERONICA
061	0357	GRAMAJO EDGARDO JAVIER
061	0393	OTONDO NICOLAS ALEJANDRO
061	0423	DELUCA HORACIO OSCAR
061	0435	MARTELLI ADRIANA GLADYS
061	0458	STEIN ANDREA VALERIA
061	0499	ROSSI EUDALDO AGUSTIN
061	0526	WALD OTTO FEDERICO
061	0617	SERRATE PAZ JOSE MARIO
061	0801	LOUZAN SILVANA ALEJANDRA
061	0927	GONZALEZ CRAHAM GABRIEL
062	0044	OROZCO LINA DEL CARMEN
062	0064	DISTEFANO DIEGO FERNANDO
062	0106	PEREZ JOSE ADRIAN
062	0221	MARTINEZ REIMONDO CARLA JUDITH
062	0258	SCATAGLINI MARIA GABRIELA
062	0274	GANGLOFF SILVIA GABRIELA
062	0280	ORSOMARZO ROSANA ANDREA
062	0334	RICCHETTI MARIA GABRIELA
062	0580	SUELDO RAMOS OROMI MARIA MARTA
062	0610	RIOS DEL MONACO MARIA TERESA
062	0676	RIZZO RODOLFO FRANCISCO
062	0794	COSTA GUSTAVO MARTIN
062	0869	BROLA DANIEL ESTEBAN
063	0031	PAPA PABLO GABRIEL
063	0040	PAOLASSO RAUL JOSE
063	0089	CIRIGLIANO ANDREA VICTORIA
063	0312	DHERS MARTIN PABLO
063	0313	FARINACCIO MARTINO CARINA ANDREA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

51

063	0317	GIMENEZ LILIANA MABEL
063	0319	LUCERO MARIA SILVINA
063	0320	MARTINEZ PATRICIA ALEJANDRA
063	0376	ORTELLADO CESAR EDGARDO
063	0378	RAMIREZ ANALIA VERONICA
063	0624	ALBERIO ANALIA IRMA
063	0742	REY VIRGINIA LAURA
063	0799	PALAVECINO LORENA LAURA
064	0030	INFANTE MARISOL
064	0121	CHIOCCA EDUARDO OSCAR
064	0382	BATMALE MONICA MARTA
064	0479	MOSQUERA MARIA MERCEDES
064	0594	MUIÑOS GUSTAVO CARLOS
064	0722	BOTTAZZINI GRIMBERG SANDRA EDITH
064	0786	LAHITTE LUIS ROBERTO
064	0810	COSTOYA LAURA CECILIA
064	0813	PICCOLO GUSTAVO FABIAN
064	0841	MARSICO SILVANA LORENA
064	0918	GIORDANI JUAN MANUEL
064	0941	GIRON MARIANA VILMA
065	0023	RIVA MARIANO RICARDO
065	0133	SEVERINO MARIA NELIDA
065	0195	SZELEPSKI DEBORA MARIELA
065	0260	BURGOA MARIA BELEN
065	0275	MARCOCCIA LEONARDO
065	0295	SPINETTO MARIANA
065	0397	VENIALGO NESTOR EUGENIO
065	0462	CHILIO DARIO ALEJANDRO
065	0472	CAIRNIE DARIO TOMAS
065	0527	PORTAPILA MARIANA EMILIA
065	0534	BELLINO BLANCA BEATRIZ
065	0636	CASINI CARLOS FRANCISCO
065	0637	CASTRO ROBERTS OSCAR ALBERTO
065	0733	RICCIARDI MARIA GUADALUPE ALELIA
065	0894	ROMERO VAGNI MARIA CARLA
065	0917	LENA PABLO EXEQUIEL
065	0998	KOZUR STELLA MARIS
066	0167	TOMASELLI BRUNO ALFREDO GABRIEL
066	0215	NORO VILLAGRA NICOLAS SANTIAGO
066	0229	FITTIPALDI ALEJANDRA PAOLA
066	0491	GODOY LILIANA MARIEL
066	0606	FELIZOLA KARINA ANGELICA
066	0643	SEPULVEDA HUERTA KARINA BEATRIZ MARCELI
066	0661	DIAZ MARCELO HECTOR
066	0718	BALLAUZ JOSE SALVADOR
066	0755	JAYAT FABIAN ANDRES
066	0825	MIÑONES MONICA ALEJANDRA
066	0856	MARMOL GUSTAVO GUILLERMO
066	0894	MONTES MARIA VERONICA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

52

066	0904	ALESSANDRELLO LEONARDO DANIEL
067	0012	LAMBERTINI MARCELA MARIA MERCEDES
067	0032	PALLARO MARIA SOLEDAD
067	0038	TORRES ARGUELLO GONZALO MARTIN
067	0067	RUIZ CLANCY FABIAN GUILLERMO
067	0068	SANABRIA OSCAR ALFREDO
067	0095	GONZALEZ SANDRA BEATRIZ
067	0169	ROSMAN ALEJANDRA GABRIELA
067	0174	ALEGRE ANAHI FERNANDA
067	0417	SICARDI MATIAS
067	0485	PINI RICARDO LUIS
067	0689	ITURBE INES MARIA
067	0736	BISCEGLIA FLAVIA
067	0771	DONO RODOLFO HUMBERTO
067	0773	ESPOSITO FEDRA ANUNCIACION MARIA
067	0825	ESPASANDIN SENANDE ROSA
067	0849	LOPEZ ELVIRA BEATRIZ
067	0859	PUGLIESE MARTIN ANDRES
067	0869	SILVA LEANDRO ERNESTO
067	0931	LOPEZ JULIA ELENA
068	0106	NOCETTO ROBERTO ADRIAN
068	0125	ROSEN FERNANDO MARTIN
068	0207	LOUSTEAU MARIA
068	0239	RODRIGUEZ MARCELA ANDREA
068	0319	DIAZ CARINA HILDA
068	0331	MARTINEZ VERONICA
068	0364	PIFFARETTI MARIA
068	0479	VOSS MAXIMILIANO FRANCISCO
068	0480	CASAVALLE FLAVIO HERNAN
068	0559	POMPETTI FABIO ALEJANDRO
068	0768	ROGGIANO MARIA FERNANDA
068	0809	BENEDIT GUILLERMO MATIAS
068	0854	BAZAN GUSTAVO DANIEL
068	0878	PINI SANTIAGO
068	0882	SALABERRY MARCELO MARTIN
068	0987	GUERENDIAIN LAUREANO
069	0069	RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA BEATRIZ
069	0403	PASTORINO GRISELDA NORA
069	0427	CARRIL HORACIO ALBERTO
069	0458	VALDEZ CARLOS ALBERTO
069	0570	LOPEZ CUESTA GUSTAVO
069	0645	PALOMINO ROCHA ROSA MONICA
069	0663	DIAZ COZZI MARCELA CYNTHIA
069	0690	VICINANZA ALFONSO
069	0694	ARAUZ MARTIN FEDERICO
069	0713	PEREIRA ARIEL OMAR CEFERINO
069	0816	LACAZE PABLO ENRIQUE
069	0848	PIRO CLAUDIA ISABEL
069	0877	CICHERO RIOBOO JUAN PABLO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

53

070	0137	GIMENEZ MARTIN CARLOS
070	0159	ZABALA MYRIAM ANDREA
070	0218	DIAZ ORTIZ SEBASTIAN
070	0360	PLOTQUIN LAURA DANIELA
070	0376	MASSACCESI ANIBAL
070	0391	ALLENDE CERDA RUBEN DARIO
070	0748	GONZALEZ ALABERN PAULA GABRIELA
070	0780	CAUDERER EMILIO
070	0781	CEDRUN NATALIA LORENA
070	0868	BRONDO JORGE OMAR
070	0941	GHIOLDI JOSE LUIS
071	0039	GIANDANA RAUL DARIO
071	0113	ZWAIG GABRIEL
071	0163	SCHROEDER JENNY SANDRA
071	0216	SORIA MARIA LAURA
071	0289	BENITEZ CLAUDIA VIVIANA
071	0606	LA PORTA GABRIELA MARIA DE LUJAN
072	0111	VARGAS LUXARDO VERONICA MARIA
072	0275	CORRENTE HECTOR DAMIAN
072	0321	SIPES ELIZABETH LILIAN
072	0426	ACOSTA DIEGO TOMAS
072	0548	MARTORANO JORGE ALBERTO
072	0704	SCULCO SILVIA ROSA
072	0734	ECHARRI MIRIAM ELENA
073	0058	VALLINA JOSE DANIEL
073	0187	SICH BEATRIZ LEILA ELEONORA
073	0310	SANCHEZ MARIANO OCTAVIO
073	0478	MAZA ZULEMA ALEJANDRA
073	0538	VICENTE MARIA DEL CARMEN
073	0541	CAMISAR CLAUDIA FABIANA
073	0609	SAADE ROXANA CLAUDIA
073	0614	RIAL SANDRA KARINA
073	0691	FELIPOVICH MARIA ALEJANDRA
073	0836	ZAPATA SERGIO NORMANDO
073	0839	GUIBAUDO ELIZABETH MYRIAM BEATRIZ
073	0849	TREVISAN PABLO DANIEL
073	0858	ANCAROLA PABLO OSVALDO
073	0913	LOIS PAOLA IVANA
074	0047	BELLIDO HUGO DANIEL
074	0077	BAEZ ROBERTO MARIO
074	0150	GAETMANK LISANDRO
074	0185	SCHWEIZER JORGE RODOLFO
074	0187	SEGUI MARIA PIA PAOLA
074	0192	URTASUN PATRICIA IRIS
074	0414	AMICO DAVID GASTON
074	0630	GERVASONI CARLOS ALBERTO
074	0682	GAMMUTO SILVANA YANINA
074	0726	ONETTO ANDRES EZEQUIEL
074	0789	LEGUIZAMON ANIBAL ERNESTO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

54

074	0793	MERCAU RODOLFO LUIS
074	0896	MARQUEZ JUAN ALBERTO
075	0172	AZANSA ANDREA GABRIELA
075	0204	RODRIGUEZ IANTORNO ALBA CECILIA
075	0681	MOYAL JOSE ARMANDO
075	0788	FRESCHI FRANCISCO AGUSTIN
075	0802	MENDEZ JORGE HORACIO
075	0826	MINERVINO FLORENCIA
075	0833	SILVA LIONEL HERMES
075	0865	SPINELLI CAROLINA ALEJANDRA
075	0956	LANZONI ADA ALICIA
076	0033	BANAKOWICZ PAULO CESAR
076	0205	VAGNONI LUIS ALBERTO
076	0271	CORDERO BARTOLOME LEONIDAS
076	0335	SOSA LUIS ALEJANDRO
076	0408	AMIANO SEBASTIAN PABLO
076	0591	GONZALEZ TIZON ALEJANDRA MARCELA
076	0668	CRESTA MORGADO JULIAN CARLOS
076	0741	IBAR ADRIANA
076	0782	GALINDEZ MARICEL DEL VALLE
076	0807	GUICHON MILKA GRACIELA
076	0861	BIONDI SERGIO HUGO
076	0902	DELAGÑOLA RODOLFO OSCAR
076	0951	TAMBURINI ADRIANA EMMA
076	0959	CESARO CARLOS MIGUEL
076	0960	GUZMAN ROBERTO DARDO
077	0112	LOPEZ PUCCIO CONSTANZA LORENA
077	0200	DARCACHA CAROLINA
077	0255	BENDEL GUSTAVO
077	0259	MARELLI KARINA LORENA
077	0344	LANARDONNE CARLOS
077	0465	FERNANDEZ ANDRES ANTONIO
077	0677	GAJOWNICZEK IRENE CRISTINA
077	0687	MARIN VICTORIA
077	0693	PISACCO LORENA VICTORIA
077	0894	GUARDIA GERARDO LUIS
077	0966	COPELLO GABRIELA VERONICA
078	0016	OLIVERA AVELLANEDA ROCIO
078	0112	DI CICCIO MARIO JAVIER
078	0199	BORDA RAUL ORLANDO
078	0250	TOGNETTI JUAN PABLO
078	0274	LOGATTO GABRIELA
078	0317	CARRICART MAURICIO FABIAN
078	0334	DEMARIE EYHERABIDE ALEJANDRO AGUSTIN
078	0428	LASSALLE ALFREDO HORACIO ISIDORO
078	0601	ARGENTIERI GONZALO LUIS
078	0609	FERREYRA MARIANA EVANGELINA
078	0631	ROMERO ANA CLARA
078	0650	JANTZON CARDOSO JOSEFINA MARIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

55

078	0786	BARCIA BOSCHIAZZO MARIA FERNANDA
078	0802	MOLLO MARIA BELEN
078	0921	TOPPAZZINI CAMARA YANINA
078	0923	VAN DER BEKEN LUIS ADRIAN
078	0958	BONETTI ALEJANDRA
079	0122	GARCIA RAUL ALFREDO
079	0141	BARBER SOLER CARLOS MARTIN
079	0331	CARPINI GUSTAVO ADRIAN
079	0348	GUZMAN ROLANDO
079	0381	JEANMAIRE DIEGO
079	0483	DAS NEVES NATALIA DANIELA
079	0495	FERNANDEZ STELLA MARIS
079	0575	QUIROGA FERRERES MARIANA
079	0681	MIERES SONIA ALEJANDRA
079	0690	SABARIS MARIA EUGENIA
079	0710	TREJO MARCELA ROXANA
079	0888	CORTES FLAVIA GABRIELA
079	0891	DILASCIO CARLOS RICARDO
079	0916	SAYOUS ALBERTO ALFIO
079	0969	GARRIDO CRISTINA MERCEDES
079	0977	OLIVERA JORGE ALEJANDRO
079	0982	ROJAS MARTA BEATRIZ
079	0987	CABRERA CLAUDIA MARGARITA
080	0032	CLAISSE MICHEL
080	0064	TRABA MARIA PAULA
080	0110	LANDA MARIA CAROLINA
080	0222	RUBIO SEBASTIAN NAHUEL
080	0273	ZUVIRIA DE ECHAZU NICOLAS
080	0317	GARCIA ELISABET SILVINA
080	0339	ROCA PEDRO AGUSTIN
080	0665	PERGOLA PAULA DANIELA
080	0746	CHAN JOSE ANTONIO
080	0768	SANCHEZ MARIA ALEJANDRA
080	0772	ZORRILLA MARCELA ALBERTINA
080	0864	IRIGOYEN MARIA ROMINA
080	0877	ELISALDE ANDREA FABIANA
080	0878	GERSZTEIN SERGIO
080	0942	SCAGLIA CAROLINE PAOLA
081	0020	FERNANDEZ MARCELA KARINA
081	0074	FERNANDEZ NICOLAS
081	0159	CHAMSI BACHA MARTIN LEONARDO
081	0196	KARAMANIAN SILVINA DANIELA
081	0216	SUAREZ ANA VICTORIA
081	0282	GARRIDO AUGUSTO NICOLAS
081	0298	SOTELO GLORIA KARINA
081	0305	GOMEZ AIXA TAMARA
081	0314	IZQUIERDO DARIO ANDRES
081	0364	ROSILO MARIANA
081	0435	ORTIZ ARISTOBULO NICOLAS

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

56

081	0498	LOPEZ ROBERTO VICTOR
081	0732	SANTA MARIA MARIANA SOLEDAD
081	0775	BARREIRA FERNANDO CHRISTIAN
081	0824	VISSER FABIAN GUSTAVO
081	0872	RUIZ MATIAS LUCIANO
081	0986	SCHIAVONI MARIA FLORENCIA
082	0040	CABARCOS MARIA ALEJANDRA
082	0068	TELLERIA MARIA EMILIA
082	0099	LAZZERI MARIA LORENA
082	0249	BARRUTI CAROLINA
082	0269	GUEVARA ABEL ALEJANDRO
082	0359	PAEZ ESTELA VALENTINA
082	0552	VIDAL JUAN MANUEL
082	0586	GARDELLA CHRISTIAN ADRIAN
082	0650	SALGADO ANALIA CARINA
082	0790	BOERI CARLOS ENRIQUE
082	0848	DIORIO NAZARENA SOLEDAD
082	0948	MANSILLA ALBORES MARIA LIS
082	0976	BERCETCHE JOSEFINA
083	0117	BONDAR MARIELA
083	0279	SCULLY CLAUDIA ROXANA
083	0302	AGUER MARIA DEL ROSARIO
083	0304	BARBERY MERCEDES
083	0348	MENDOZA ARIEL MARCELO
083	0503	STOCHLA MARCELA SUSANA
083	0524	RUIZ CLARA ESTER
083	0651	PEREZ PILIPOSIAN JULIO PABLO
083	0678	SANTELLA FABIAN DANIEL
083	0775	CORONEL VILLALBA GUSTAVO ADOLFO
083	0778	FRANCO JUAN MANUEL
083	0786	MARRA MARIA JULIANA
083	0845	ACOSTA VERONICA
083	0859	CORIZZO MARIA DIANA
083	0941	CARTELLI CARLOS NORBERTO
084	0008	DI SALVO SILVANA LORENA
084	0052	CARRASCO MERCEDES LILIANA
084	0082	CAMPILLO IVANA KARINA
084	0136	BLISLO LISANDRO DIEGO SEBASTIAN
084	0137	BORGO NATALIA PAOLA
084	0173	ZAMBONI SIRI CARLOS DUILIO
084	0223	ITZE ARIEL ROBERTO
084	0243	MANSILLA CRISTINA MABEL
084	0379	GRECO IGNACIO GUSTAVO
084	0439	MARTINO CRISTIAN DOMINGO
084	0612	NAUMANN MAXIMO
084	0630	FERNANDEZ MARCELA
084	0668	CARLO LUCIO DAMIAN
084	0674	FERNANDEZ MARINA PAULA
084	0752	DAVIES BORDENAVE SILVINA VANESA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

57

084	0781	CUEVAS MARINA ELIZABETH
084	0881	ESMORES KARINA
084	0913	D'ADAMO DANIEL ALBERTO
084	0946	SUAREZ GISELLE NERINA
085	0016	PEREZ GABRIELA VERONICA
085	0099	BEDMAR ESPINOSA GUSTAVO NICOLAS
085	0172	SANCHEZ ADRIAN ANTONIO
085	0291	TOSO MARIA NATALIA
085	0377	LOPEZ MEYER LISANDRO
085	0412	MACHIABELLO NICOLAS
085	0424	ROSSINI LUCAS GASTON
085	0468	MENDEZ ROMERO JOHN CRHISTIAN
085	0629	DE VEGA NATALIA AURORA
085	0734	MILMAN ADRIANA SILVANA
085	0761	MARTINEZ MIRANDA ROMAN CRUZ ARIEL
085	0807	GENTILE PAOLA SOLEDAD
085	0879	ARAGONE BASTOS SABRINA GISELLE
085	0891	ISIDRO HECTOR FABIAN
085	0986	MICHIELOTTO PAOLA VANESA
086	0058	DUBOIS MARINA MERCEDES
086	0120	FRIER GUILLERMO JORGE
086	0178	FERNANDEZ SCHOLL LINO EDUARDO
086	0206	BASILE LUISA CAROLINA
086	0319	SALVATI GERARDO ALBERTO
086	0378	GIMENEZ JAIME CAROLINA HELYN
086	0485	COUCEIRO ADRIANA NORMA
086	0493	MARINI GASTON MARCELO
086	0540	ESTEVEZ ESTEBAN ANDRES
086	0638	PACHECO JULIO MARCELO
086	0668	GARCIA LEANDRO MARTIN
086	0690	CALVO SILVIA ROXANA
086	0812	EGEA DANIEL ALBERTO
086	0969	SPORLEDER ARTURO
086	0999	MORALES GARCIA STELLA MARIS
087	0015	AUCHTER JUAN MANUEL
087	0077	FORCINITI NATALIA LAURA
087	0114	FISCINA JUAN CARLOS
087	0155	MAYAN VERONICA ANALIA
087	0161	STIER SILVIA GRACIELA
087	0273	IBARRA HUGO WALTER
087	0374	CORONEL VALERIA NOEMI
087	0474	GARCIA MARCELO ALEJANDRO
087	0612	FIASCHE MARIA FLORENCIA CLEMENTINA
087	0780	OGANDO MIRIAM MABEL
088	0061	CIANFAGNA CAROLINA PATRICIA
088	0062	KUPFERBERG JUAN
088	0194	BIZANI MONICA ELIZABETH
088	0223	BENDEL ARY
088	0259	MOORE DOLORES

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

58

088	0634	MASSUH SANTIAGO
088	0685	LINARDI ANDREA NOEMI
088	0822	PELLEGRINO LORENA FLORENCIA
088	0849	DELLA CROCE EMILIANO JOSE
088	0856	EVANGELISTA ESTEBAN PABLO
088	0941	MINGORANCE JUAN JOSE
088	0996	INSUA PABLO CRISTIAN
089	0008	PIZZO NATALIA YANINA
089	0079	ABALOS CLAUDIO ALBERTO
089	0082	PLEBANI BRENDA
089	0138	LO BRUNO PABLO SEBASTIAN
089	0208	ESPINOZA MOLLA MARTIN RENATO
089	0251	HADID MARIA EUGENIA
089	0290	POCLAVA DELICIA
089	0315	SEGURA EDUARDO FEDERICO
089	0319	VIELMI TALADRIZ FEDERICO
089	0326	FELLET GABRIELA FERNANDA
089	0389	GIANGRECO MARCELO
089	0537	PUJOL FELICITAS
089	0637	ARRABAL AZZALINI MARIANA NELIA
089	0678	CAMPODONICO ADOLFO EDUARDO
089	0838	AGUIRRE JULIETA GISELLE
089	0915	BARREYRO EDUARDO DANIEL
089	0938	TACCARI MARIA LAURA
089	0953	GROSSO PAMELA RUT
089	0997	URQUILUX MAURO ROMAN
090	0073	ZEITUNE JOSE JONATHAN
090	0163	PATIÑO MARIA LUCIANA
090	0228	TRONCHIN CHRISTIAN ROBERTO
090	0290	GOMEZ DORA DELIA
090	0414	BISSO RAUL DANIEL
090	0501	ROMERO ANIBAL GABRIEL
090	0638	RUZO CLAUDIA MERCEDES
090	0649	FERNANDEZ MARIELA PAULA
090	0653	LODEIRO RODRIGUEZ JORGE ROSARIO
090	0686	BRELIO MARIANO AGUSTIN
090	0738	FRITZLER VERONICA ANDREA
090	0874	PIVARCHUK HECTOR HUGO
090	0887	CAPPELLERI ULISES WALDEMAR
090	0935	ALONSO MANUEL ALBERTO
090	0948	NASUTI JUAN MANUEL
090	0953	ROMERO SILVIA SUSANA
090	0957	BRIVIO LUCIANO
090	0980	HEAVEY AGUSTINA INES
091	0005	MORO ADRIAN GASTON
091	0018	GUERISOLI EMMANUEL
091	0072	NOGUEIRA JOAQUIN ALBERTO
091	0105	FRANCO BOBADILLA EDUARDO DANIEL
091	0127	FERNANDEZ DAMIAN ALBERTO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

59

091	0154	GALIMBERTI SILVIA ADRIANA
091	0211	SRUBER JULIAN
091	0264	FERNANDEZ ROCIO
091	0308	GARAY VIVIAN
091	0339	RODRIGUEZ ANA MAGDALENA
091	0508	DEJESUS MARCIANO
091	0531	MACALUSE CRISTIAN UVALDEMAR
091	0576	LOREFICE MARIA FLORENCIA
091	0619	GORENMAN CLAUDIO MARCOS
091	0811	MICOLAUCICH MONICA ANDREA
091	0911	CLERIS FRANCISCO
092	0075	RICO AGUSTINA
092	0170	SOUSTIEL FERNANDO RUBEN
092	0349	GONZALEZ JULIO CESAR
092	0360	BRUNO KARINA ELIZABETH
092	0384	CALVENTE HECTOR NICOLAS
092	0409	VAZQUEZ GONZALO MARTIN
092	0447	BECCAR VARELA JUAN
092	0628	PINTACOLA CAROLINA DEBORA
092	0652	SALCEDO YACANTE GABRIELA
092	0697	ARENZANA RODERA TOMAS
092	0978	RODRIGUEZ PAZ LUIS ALFREDO
093	0034	REY HUGO DARIO
093	0040	TRILLO GUILLERMINA
093	0146	VALLONE PAULA ALDANA
093	0216	OUBIÑA VALERIA SOLEDAD
093	0387	SALGADO MARIA JAZMIN
093	0423	FRANCONERI CECILIA LORENA
093	0464	GAYANI JUAN IGNACIO
093	0514	LUNA MARIO HUGO IGNACIO
093	0557	MAZZARONI GABRIELA ANDREA
093	0569	ALVAREZ PAULA JIMENA
093	0590	MARTINEZ GEORGINA VERONICA
093	0657	MENA SONIA BETANIA
093	0727	MUÑIZ OLIVERA AGUIRRE HECTOR FERNANDO
093	0747	SCAZZARIELLO ENRIQUE DARIO
093	0790	LOPEZ GISELA PAULA
093	0798	PIÑERO MAGDALENA
093	0866	FERNANDEZ TROIANO ELVIRA NOEMI
093	0876	OIO IVAN
093	0878	POSADA FRANCISCO ANDRES
093	0968	ORELLANA CARLOS ALBERTO
094	0077	BALESTRIERI GUSTAVO LUIS
094	0170	JUAREZ GABRIELA ROXANA
094	0401	MOURRUT DE BEAUVERGER MAXIMILIANO
094	0534	LOPEZ ROMINA MARISA
094	0570	AQUINO RIVERO MARISA JORGELINA
095	0059	PACHECO BARASSI LEANDRO TADEO
095	0094	GUIROY ANDRES

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

60

095	0096	LABAL PATRICIA DENISE
095	0213	FERNANDEZ MARTINIANO FACUNDO
095	0328	OPEN EMMA JESSICA
095	0370	DESCALZO DAMIAN
095	0570	SANDA ROMINA
095	0651	JARA FERNANDA LAURA
096	0006	FRANCISCO OSVALDO HORACIO
096	0153	ETCHEVERRIGARAY CARLOS ROMUALDO
096	0286	CASTRO MARIELA VICTORIA
096	0371	CAVALLO NOEMI ELSA
096	0425	MANDRA LETICIA AIDA
096	0531	ESCUDERO SOFIA INES
096	0618	MORELLI PAUNERO MARIA FLORENCIA
096	0784	VAZQUEZ PUGLIESE OSVALDO CESAR
096	0869	PROKOPENKO ENRIQUE DANIEL
096	0876	VILLALBA FERNANDEZ VALERIA HAYDEE
096	0910	CORRAL ALDANA
096	0950	RAMIREZ SILVIA MARINA
096	0978	ARZENO FEDERICO ROBERTO
097	0037	VARGAS JUAN JOSE
097	0102	MARCHIANO MARTIN RODOLFO
097	0139	IGLESIAS JUAN MANUEL
097	0171	GALIAN PAULA MARIANA
097	0207	MENE PABLO ALEJANDRO
097	0217	ABDALA YAMILA BELEN
097	0257	GIACCIO IDOYAGA MOLINA MAGDALENA
097	0304	HERNANDEZ D'AMATO GERALDINE
097	0386	MIHOEVICH RUBEN LEONARDO
097	0444	HABERCKON JORGE MAXIMILIANO
097	0481	BAIGORRIA MARIO OSCAR
097	0509	TOSCANO GASTON CARLOS
097	0568	IRIBARREN INES FLORENCIA
097	0663	PEREYRA GABRIELA ALICIA
097	0670	SANTA CRUZ VALERIA JIMENA
098	0138	RICHARDS PABLO MARTIN
098	0378	SACCONI PEDRO
098	0398	APRILE BETANIA
098	0441	CASAS SERGIO LEONARDO
098	0681	ETTER GILLI IRMA DE LAS MERCEDES
098	0783	MUSCOLO ISABEL
098	0803	IGLESIAS ELBA CAROLINA
098	0825	ALVAREZ JOSE CONSTANTINO
098	0950	VIEJO MARIA FERNANDA
098	0985	CINI PAULA FLORENCIA
099	0022	ROJAS DIEGO DALMIRO
099	0124	BAVIO LAURA SOLEDAD
099	0274	DEL PRADO MARIA FERNANDA
099	0293	DONO PABLO IVAN
099	0373	ARZU MICAELA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

61

099	0441	ROOT JULIANA MABEL
099	0446	CETRARO GABRIEL HERNAN
099	0541	IGLESIAS MARIA EUGENIA
099	0568	LOIACONO CARLOS ANIBAL
099	0632	ASPREA JUAN CARLOS
099	0747	SCHLENEW ELENA
099	0909	BRAVO ELSA CIRA
099	0922	SALAZAR BERNARDO AGUSTIN
099	0951	CADARIO PAOLA CECILIA
100	0040	GARCIA NANCY MONICA
100	0232	GIL ROBERTO MARCELO
100	0350	ALURRALDE CAROLINA CYNTHIA
100	0472	ESTEVEZ ALEJO
100	0476	GOMILA CARLOS ADRIAN
100	0528	FOURNERY CORDOBA MARIA EUGENIA
100	0549	VON DER HEYDE MAXIMILIANO
100	0678	ROJAS VIA BRUYN MARIA CLAUDIA PATRICIA
100	0770	COPELLO JOSE JUAN MANUEL
100	0827	BOLASELL MARIA SOL
100	0991	BELLINI SEBASTIAN JORGE
100	1000	LIZZI JUAN PABLO
101	0010	WEISS FEDERICO GUIDO
101	0279	JANCOVICH RAUL ANDRES
101	0368	HIGA MARIANO JORGE
101	0390	COPELLO JOSE ALBERTO
101	0449	RIGLOS HECTOR ALEJANDRO
101	0452	ZMUDA RICARDO DANIEL
101	0589	LUQUET ROMINA PAMELA
101	0608	MENEM FERNANDO NICOLAS
101	0612	VILLALBA DANIEL ANTONIO
101	0777	OLIVA ANGEL EDUARDO
101	0784	CAUCOTA WALTER FELIX
101	0798	ETCHETTO GRACIELA MARIA
102	0020	FANJUL VIRGINIA FERNANDA
102	0026	MALDONADO ADOLFO ORLANDO
102	0031	OCAMPO SILVIA RENEE
102	0071	LOBELLO ANALIA KARINA
102	0123	ABELLA JULIANA
102	0163	CERRUDO EDGARDO DAMIAN
102	0225	DIAZ PACHECO FACUNDO
102	0248	ARTESI ROXANA JAQUELINA
102	0251	BELLOCQ JUAN SEGUNDO
102	0268	MOTTA MARIA JOSE
102	0280	SEGURA MARIA CONSTANZA
102	0419	FLORES NILDA CATALINA
102	0494	DANDLEN MARIANA ALFONSINA
102	0569	ACUÑA ANTONIO GABRIEL
102	0581	DOP DIEGO ESTEBAN
102	0767	CREIMER RAMIRO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

62

102	0814	ACHUELO ROBERTO EDUARDO
102	0827	CASTRO NATALIA ANALIA
102	0883	IGLESIAS MARCELO DAMIAN
102	0904	DOMINGUEZ FERNANDO ANIBAL
102	0926	STANLEY SANTIAGO
102	0946	PORTA ESTEFANIA
102	0984	GERNAERT WILLMAR MARIA DE LAS MERCEDES
103	0051	HERNANDEZ SERIAL MARIA VALERIA
103	0099	CASTORANI CAROLINA
103	0120	MENDEZ JUAN PABLO
103	0138	COLOMBO MARIA SOLEDAD
103	0170	CANDINA JUAN EMILIO
103	0178	MACAUDIER MARIA VICTORIA
103	0192	FANTASIA MACCHI NICOLAS AUGUSTO
103	0257	CIVARDI CESAR AGUSTIN
103	0268	VERKYS VICTOR NICOLAS
103	0291	QUALINA ABREU PABLO ROQUE
103	0342	VILAR ELIZABETH
103	0374	TISCORNIA LUISINA
103	0435	GENTILE JERONIMO
103	0510	PAEZ DE LA TORRE JAVIER MARIA
103	0519	DI STEFANO WALTER ADRIAN
103	0550	KRIEGER SANDRO CEFERINO
103	0573	VILLALBA MARIELA PAULA FERNANDA
103	0610	FERNANDEZ FAUSTINO FORTUNATO
103	0670	FIOROTTO MARIA CANDELARIA
103	0678	FERNANDEZ MARIANA SOLEDAD
103	0698	AGUERRE POEHLS NICOLAS SANTIAGO
103	0828	GARRO JAVIER ANTONIO
103	0944	LATTANZI PABLO NICOLAS
104	0107	GROEZINGER EMILIO ADOLFO
104	0129	ESPINOZA NIDIA IRIS
104	0283	VIERA DE FLEITAS AURORA ELIZABET
104	0287	BIROLO MARIA BEATRIZ
104	0651	ALVAREZ CARLA ROMINA
104	0658	ROBLEDO DANIELA JULIANA
105	0008	MANCHON JOSE MIGUEL
105	0146	CALDERON ROSANA MIRYAM
105	0236	FIGUEROA SILVIA MARCELA
105	0436	SPERANZA JUAN MANUEL
105	0437	SPERANZA NESTOR JOSE
105	0570	TAIANA PABLO ESTEBAN ENRIQUE
105	0643	HERNANDEZ RICARDO JAVIER
105	0774	DUFAUR BELEN
106	0193	DIAZ DANIELA CRISTINA
106	0400	LIZARAZU CAVEROS SANDRA
106	0434	BALOGLU LAURA GRACIELA
106	0588	RUBIO VAL GUSTAVO GABRIEL
107	0216	DIAZ MARIA CECILIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 9 - 27 de Noviembre de 2014

63

107	0271	LOBO ALEJANDRO ANDRES
107	0563	FERNANDEZ WALTER OSVALDO
107	0577	CHIRINO DANTE ARMANDO
107	0677	LOPEZ ANDINA ANA DANIELA DEL VALLE
107	0874	MONTEAGUDO GABRIEL SANTIAGO
108	0556	BESSIO MARIANELA
108	0791	PESIS GABRIEL DAMIAN
108	0806	DEL BOCA LUCAS RICARDO
109	0095	BIANCO KARINA ALEJANDRA
109	0517	LAFICA NATALIA ANTONELLA
109	0580	MARCO PILAR
110	0056	SCHIAVO MATIAS HERNAN
110	0373	PELLIZZARI CHRISTIAN ANDRES
110	0434	BIANCHI ARIEL RAUL
110	0620	ZIEGLER NATALIA ALEJANDRA DE LOS ANGELE
110	0722	GIROTTI CECILIA
110	0872	GALENDE IGNACIO LUIS MARIA
111	0278	DE ORO EDUARDO ENRIQUE
111	0476	CALIGARI MARCELA LUJAN
111	0562	GRIOLI FRANCISCA
111	0793	BUSSO FEDERICO SEBASTIAN
111	0909	D'ANGELO CAMPOS FEDERICO ALEJANDRO
112	0253	BELLEGGIA JAVIER ALBERTO
112	0325	BAER VIVIANA ELIZABET